

CONVOCATORIA 2019

PROYECTO DE GESTIÓN EN RED

FOLIO No. 20190a55ac

A) DATOS GENERALES

TÍTULO DEL PROYECTO:

"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) CON UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA CAPACITACIÓN DETECCIÓN Y REFERENCIA OPORTUNA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE CHIAPAS"

PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

 NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANTES:
 NÚMERO DE HOMBRES PARTICIPANTES:

POBLACIÓN BENEFICIADA

 NÚMERO DE USUARIOS / PACIENTES BENEFICIADOS: 117,037
 NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA SALUD 240

NOMBRE DEL RESPONSABLE ESTATAL O INSTITUCIONAL DE CALIDAD QUE DARÁ SEGUIMIENTO AL PROYECTO

MTRO. MARIO ALBERTO BANDERAS OCAMPO

UNIDADES QUE CONFORMAN LA RED

TIPO DE PARTICIPACIÓN: UNIDAD COORDINADORA		CLUES: CSSSA008894	RFC: CRA061129675	1
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS		INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD		
JURISDICCION/DELEGACION: TUXTLA GUTIERREZ		ESTABLECIMIENTO DE SALUD: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS		
CLASIFICACIÓN: DE HOSPITALIZACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN: TERCER NIVEL	ESTRATO: URBANO		
MUNICIPIO: TUXTLA GUTIERREZ	LOCALIDAD: TUXTLA GUTIERREZ	CÓDIGO POSTAL: 29040		
CALLE Y NÚMERO: BLVD. S.S. JUAN PABLO II S/N		COLONIA: JOSE CASTILLO TIELEMANS		
ENTRE QUE CALLE Y CALLE: BLVD JOSE PARIENTE ALGARIN Y LIBRAMIENTO NORTE		REFERENCIA: ZONA DE HOSPIALES		
TELÉFONO: 01 (961) 617-0700 EXT: 1019		CORREO ELECTRÓNICO: calidadhepchiapas@gmail.com		
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LA UNIDAD				
NOMBRE: DRA. MAYRA LOPEZ RUIZ		NATURALEZA: MÉDICO TITULAR		
TELÉFONO: 01 (961) 617-0700 EXT: 1095		CORREO ELECTRÓNICO: mayrailopez@hotmail.com		

TIPO DE PARTICIPACIÓN: PRIMER NIVEL		CLUES: CSSSA001042	RFC: ISA961203QN5	2
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS		INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD		
JURISDICCION/DELEGACION: COMITÁN		ESTABLECIMIENTO DE SALUD: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ		
CLASIFICACIÓN: DE CONSULTA EXTERNA	NIVEL DE ATENCIÓN: PRIMER NIVEL	ESTRATO: URBANO		
MUNICIPIO: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	LOCALIDAD: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	CÓDIGO POSTAL: 30029		
CALLE Y NÚMERO: 77. CALLE SUR ORIENTE #3		COLONIA: SAN SEBASTIAN		
ENTRE QUE CALLE Y CALLE: 17. Y 27. AVENIDA ORIENTE SUR		REFERENCIA: AL LADO DEL JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA		
TELÉFONO: 01 (963) 632-0164		CORREO ELECTRÓNICO: cscomitan@hotmail.com		
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LA UNIDAD				
NOMBRE: DRA. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ESQUINCA		NATURALEZA: MÉDICO TITULAR		
TELÉFONO: 01 (961) 632-0164		CORREO ELECTRÓNICO: cscomitan@hotmail.com		



CONVOCATORIA 2019

PROYECTO DE GESTIÓN EN RED

FOLIO No. 20190a55ac

TIPO DE PARTICIPACIÓN: PRIMER NIVEL	CLUES: CSSSA002710	RFC: ISA961203QN5	3
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD		
JURISDICCION/DELEGACION: COMITÁN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD: LA INDEPENDENCIA		
CLASIFICACIÓN: DE CONSULTA EXTERNA	NIVEL DE ATENCIÓN: PRIMER NIVEL	ESTRATO: URBANO	
MUNICIPIO: LA INDEPENDENCIA	LOCALIDAD: LA INDEPENDENCIA	CÓDIGO POSTAL: 30170	
CALLE Y NÚMERO: CARRETERA COMITAN LA INDEPENDENCIA KM. 8 BARRIO 16 DE SEPTIEMBRE S/N		COLONIA: BARRIO 16 DE SEPTIEMBRE	
ENTRE QUE CALLE Y CALLE: CARRETERA NACIONAL		REFERENCIA: CARRETERA NACIONAL	
TELÉFONO: 01 (963) 101-0074		CORREO ELECTRÓNICO: cessaindependencia@gmail.com	
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LA UNIDAD			
NOMBRE: DR. HIBER LOPEZ SAMAYOA		NATURALEZA: MÉDICO TITULAR	
TELÉFONO: 01 (963) 631-0100 EXT: 74		CORREO ELECTRÓNICO: cessaindependencia@gmail.com	

TIPO DE PARTICIPACIÓN: PRIMER NIVEL	CLUES: CSSSA002314	RFC: ISA961203QN5	4
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD		
JURISDICCION/DELEGACION: COMITÁN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD: FRONTERA COMALAPA		
CLASIFICACIÓN: DE CONSULTA EXTERNA	NIVEL DE ATENCIÓN: PRIMER NIVEL	ESTRATO: URBANO	
MUNICIPIO: FRONTERA COMALAPA	LOCALIDAD: FRONTERA COMALAPA	CÓDIGO POSTAL: 30140	
CALLE Y NÚMERO: TERCERA SUR PONIENTE NO. 61		COLONIA: BARRIO LA ESMERALDA	
ENTRE QUE CALLE Y CALLE: NO ESPECIFICA		REFERENCIA: A UNA CUADRA DEL JARDIN DE NIÑOS JOSFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	
TELÉFONO: 01 (963) 631-0727		CORREO ELECTRÓNICO: csufronteracomalapa@gmail.com	
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LA UNIDAD			
NOMBRE: DR. IRVING ALFREDO CARRILLO HERRERA		NATURALEZA: MÉDICO TITULAR	
TELÉFONO: 01 (963) 631-0727		CORREO ELECTRÓNICO: csufronteracomalapa@gmail.com	

TIPO DE PARTICIPACIÓN: PRIMER NIVEL	CLUES: CSSSA018414	RFC: ISA961203QN5	5
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD		
JURISDICCION/DELEGACION: COMITÁN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD: LAS MARGARITAS		
CLASIFICACIÓN: DE CONSULTA EXTERNA	NIVEL DE ATENCIÓN: PRIMER NIVEL	ESTRATO: URBANO	
MUNICIPIO: LAS MARGARITAS	LOCALIDAD: LAS MARGARITAS	CÓDIGO POSTAL: 30187	
CALLE Y NÚMERO: 4 CALLE ORIENTE NORTE S/N		COLONIA: BARRIO LA PILA	
ENTRE QUE CALLE Y CALLE: ENTRE 2A. Y 3 AV. ORIENTE NORTE		REFERENCIA: PARQUE LA PILA	
TELÉFONO: 01 (963) 636-0142		CORREO ELECTRÓNICO: csulasmargaritas@hotmail.com	
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LA UNIDAD			
NOMBRE: DR. GUILLERMO REYES MARTINEZ		NATURALEZA: MÉDICO TITULAR	
TELÉFONO: 01 (963) 636-0142		CORREO ELECTRÓNICO: csulasmargaritas@hotmail.com	



CONVOCATORIA 2019

PROYECTO DE GESTIÓN EN RED

FOLIO No. 2019a55ac

TIPO DE PARTICIPACIÓN: SEGUNDO NIVEL	CLUES: CSSSA018776	RFC: ISA961203QN5	6
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD		
JURISDICCION/DELEGACION: COMITÁN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD: HOSPITAL DE LA MUJER COMITÁN		
CLASIFICACIÓN: DE HOSPITALIZACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN: SEGUNDO NIVEL	ESTRATO: URBANO	
MUNICIPIO: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	LOCALIDAD: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	CÓDIGO POSTAL: 30093	
CALLE Y NÚMERO: CARRETERA INTERNACIONAL S/N	COLONIA: CHICHIMÁ, ACAPETAHUA		
ENTRE QUE CALLE Y CALLE: ZONA SUR ORIENTE	REFERENCIA: A UN COSTADO DE LA CARRETERA INTERNACIONAL A 1 KM DE LA PLAZA LAS FLORES		
TELÉFONO: 01 (963) 631-0890 EXT: 35	CORREO ELECTRÓNICO: hospitaldelamujercomitan@hotmail.com		
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LA UNIDAD			
NOMBRE: DR. FRANCISCO JAVIER TREJO ESQUINCA	NATURALEZA: MÉDICO TITULAR		
TELÉFONO: 01 (963) 198-9035	CORREO ELECTRÓNICO: hospitaldelamujercomitan@hotmail.com		

TIPO DE PARTICIPACIÓN: OTRAS JURISDICCIONES	CLUES: CSSSA017242	RFC: ISA961203QN5	7
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD		
JURISDICCION/DELEGACION: COMITÁN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD: OFICINA JURISDICCIONAL (COMITÁN)		
CLASIFICACIÓN: DE APOYO	NIVEL DE ATENCIÓN: NO APLICA	ESTRATO: URBANO	
MUNICIPIO: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	LOCALIDAD: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	CÓDIGO POSTAL: 30000	
CALLE Y NÚMERO: 2A. CALLE ORIENTE SUR NO. 30	COLONIA: CENTRO		
ENTRE QUE CALLE Y CALLE: 2A. Y 3A. ORIENTE SUR	REFERENCIA: A UN COSTADO DE LA CLÍNICA HOSPITAL DEL ISSTECH		
TELÉFONO: 01 (963) 632-1933	CORREO ELECTRÓNICO: jefaturajurisdiccional3@hotmail.com		
RESPONSABLE DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LA UNIDAD			
NOMBRE: DR. HENRY JOEL HERNÁNDEZ BALLINAS	NATURALEZA: MÉDICO TITULAR		
TELÉFONO: 01 (963) 632-1933	CORREO ELECTRÓNICO: jefaturajurisdiccional3@hotmail.com		

B) CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIO	ESTATUS	FORMA
EL PROYECTO DESARROLLA ACCIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y JURISDICCIONES SANITARIAS, REGIONES, DELEGACIONES O SU EQUIVALENTE UBICADOS EN MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	SI	CINTALAPA FRONTERA COMALAPA LA INDEPENDENCIA LAS MARGARITAS TUXTLA GUTIÉRREZ
LA PROPUESTA FOMENTA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, AUN CUANDO NO ESTÉN DIRIGIDOS A MITIGAR O SOLVENTAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	SI	SE DA EN EQUIDAD, PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER PARA LA DETECCIÓN Y REFERENCIA OPORTUNA
LA PROPUESTA INCIDE EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL PROGRAMA	SI	SI, PORQUE ESTA DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN LA ETAPA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS QUE REGULA EL SISTEMA JURÍDICO EN MÉXICO

CONVOCATORIA 2019

PROYECTO DE GESTIÓN EN RED

FOLIO No. 20190a55ac

CRITERIO	ESTATUS	FORMA
LA PROPUESTA FOMENTA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI	LOS PACIENTES PEDIÁTRICOS SON INCLUIDOS INDEPENDIENTEMENTE DE LA SITUACIÓN DE SALUD QUE TENGAN GARANTIZANDO ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN APEGO AL ART. 4 CONSTITUCIONAL
PROPUESTAS QUE FOMENTAN LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.	SI	A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER POR EL RIESGO QUE IMPLICA EN ESTA ETAPA DE LA VIDA Y CON EL ESTE TIPO DE DIAGNÓSTICO

C) TEMA PRIORITARIO Y COMPONENTES SELECCIONADOS

TEMA PRIORITARIO SOBRE EL QUE VERSA EL PROYECTO:

MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE TUMORES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ESPECÍFICAMENTE LEUCEMIA

DIMENSIONES	COMPONENTES
RESULTADOS DE VALOR	ACCESO EFECTIVO
RESULTADOS DE VALOR	ORGANIZACIONES CONFIABLES Y SEGURAS
RESULTADOS DE VALOR	COSTOS RAZONABLES

D) DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE PROYECTO SON:

- DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO, ANEXO 1
- CARTA DE CONFORMIDAD, ANEXO 2
- PROPUESTA INNOVADORA, ANEXO 3
- ANEXO 4
- ANEXO 5
- ANEXO 6

PROPUESTA INNOVADORA

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN
NOVEDOSO	UTILIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)
ÚTIL O DE INTERÉS	POR EL USO DE LAS TICS EN LA POBLACIÓN JOVEN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
COMPETITIVO	NOS COLOCA A LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA
DIFERENTE	NO ES UNA CAPACITACIÓN ORDINARIA
COMPATIBILIDAD	ES CONGRUENTE CON NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA 2019

PROYECTO DE GESTIÓN EN RED

FOLIO No. 20190a55ac

E) FINANCIAMIENTO Y DESTINO DEL RECURSO SOLICITADO.

PRESUPUESTO SOLICITADO: \$ 2,000,000.00

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN EXTERNA: GET QUALITY

MONTO DESTINADO A LA EVALUACIÓN EXTERNA (MÁXIMO 5.00 %): \$ 100,000.00

DESGLOSE A DETALLE DE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO SOLICITADO

#	CLUES	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	JUSTIFICACIÓN USO Y CONTRIBUCIÓN DEL BIEN AL DESARROLLO DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO
1	CSSSA008894	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS UNIDADES INTEGRADAS A LA RED DE ATENCIÓN QUE INCLUYEN EQUIPO PARA USO DE LAS TICS, CREACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO	LAS UNIDADES DE SALUD INTEGRADAS A LARED JS NO. 3 Y HEP CONTARAN CON EQUIPO BIENES Y SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN DIAGNOSTICO Y REFERENCIA OPORTUNA DE PACIENTES HEMATO- ONCOLOGICOS MENORES DE 18 AÑOS	\$ 1,900,000.00

Total \$ 1,900,000.00


DRA. MAYRA LÓPEZ RUIZ
COORDINADORA DEL PROYECTO
MTRO. MARIO ALBERTO BANDERAS OCAMPO
DIRECTOR DE PROCESOS DE LA
COORDINACIÓN DE HOSPITALES REGIONALES
DE ALTA ESPECIALIDAD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DETALLADA DE PROYECTO DE GESTIÓN EN RED 2019

ESTE FORMATO DEBE REQUISITARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS INSTRUCCIONES DE CADA APARTADO. SE SOLICITA NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO.

1.- **Título del Proyecto:** se debe señalar el tema central del proyecto relacionado con uno de los siete temas prioritarios señalados en la convocatoria, ser congruente con el objetivo general, así como describirse de forma clara y precisa. (Debe ser idéntico al registrado en el Sistema en línea).

"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) CON UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA CAPACITACIÓN, DETECCIÓN Y REFERENCIA OPORTUNA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE CHIAPAS".

2.- **Tema prioritario que aborda y componentes por medio de los cuales se desarrolla el Proyecto de Gestión en Red:**

TEMAS PRIORITARIOS: debe seleccionar el tema prioritario sobre el que trata el proyecto.

TEMAS PRIORITARIOS	Marcar con una X el tema prioritario seleccionado
Mejora de la calidad en la atención materna con enfoque hacia la prevención de la mortalidad materna.	
Mejora de la calidad en la atención al paciente con síndrome metabólico.	
Mejora de la calidad en la atención al paciente con cáncer cérvico uterino.	
Mejora de la calidad en la atención al paciente con cáncer de mama.	
Mejora de la calidad en la atención de la salud mental, específicamente depresión y/o adicciones.	
Mejora de la calidad en la atención de tumores de la infancia y la adolescencia, específicamente leucemia	X
Mejora de la calidad en la atención de infarto agudo de miocardio y sus complicaciones.	

RESULTADOS DE VALOR: posteriormente, elija por lo menos un Resultado de Valor, el cual debe estar vinculado al proyecto.

RESULTADOS DE VALOR	Marcar con una X el tema prioritario seleccionado
Salud en la Población	
Acceso Efectivo	X
Organizaciones Confiables y Seguras	X
Experiencias Satisfactoria	



Costos Razonables

X

3.- Unidades que conforman la Red: coloque el nombre completo de todas las unidades que conforman la Red; misma que debe estar integrada por un mínimo de cuatro establecimientos de atención médica de primer nivel, uno de segundo nivel y/o uno de tercer nivel y estar coordinada por una Jurisdicción Sanitaria, Región, Delegación o su equivalente, o bien por un Instituto Nacional de Salud o un Hospital Regional de Alta Especialidad. En caso de que la Red se conforme de más unidades, agregar las celdas en el nivel de atención correspondiente.

Nombre del Establecimiento de Salud	Número asignado según tipo de establecimiento
Jurisdicción Sanitaria No. 3	1
Centro de Salud Urbano Comitán	1
Centro de Salud con Servicios Ampliados Independencia	2
Centro de Salud Urbano Frontera Comalapa	3
Centro de Salud Urbano Las Margaritas	4
Hospital General de la Mujer de Comitán	1
Hospital de Especialidades Pediátricas	1

4.- Identificación y análisis del problema: es la identificación y análisis descriptivo de la situación actual de la problemática que se pretende solucionar. Dicha descripción debe estar sustentada con datos o cifras que permitan la detección de las causas que la originaron, así como su prioridad de solución frente a otras problemáticas de la organización.

El cáncer infantil en Chiapas antes de 1998 fue tratado siempre fuera del estado.

En 1998 inició en el Hospital Regional Rafael Pascasio Gamboa, la atención al paciente hemato-oncológico para la población abierta. Antes de ese período, los pacientes emigraban del estado para recibir atención médica porque no se contaba con un hospital para atender este tipo de enfermedades. En ese entonces, se contó con un hematólogo pediatra, un cirujano oncólogo pediatra, una psicóloga y una enfermera con sólo 2 camas para la atención del paciente.

Es hasta el año 2001 que se registran casos como se indica en la siguiente tabla:

Año	2001	2002	2003	2004	2005
Casos Nuevos	21	42	29	34	36

La atención del paciente hemato-oncológico en Chiapas para la población abierta, se mantuvo hasta el 1 de marzo del 2006 en el Hospital Regional, ya que el 28 de marzo de ese año, inició funciones el Hospital de Especialidades Pediátricas para la atención de pacientes con enfermedades de alta complejidad, incluido el cáncer infantil, tiene como objetivo proporcionar los servicios



médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios por regiones, así como fungir como Hospital de Referencia.

El Hospital de Especialidades Pediátricas inició funciones en marzo-diciembre del 2006 con 12 especialidades médico-quirúrgicas y 15 subespecialistas. Contaba con 30 camas censables habilitadas con un 64% de ocupación hospitalaria. En el período de marzo-diciembre del 2006 las principales causas de egreso hospitalario (encamados) fueron los padecimientos hemato-oncológicos y las neumonías. Las principales causas de muerte correspondieron a padecimientos hemato-oncológicos y cardiopatías congénitas con una tasa de mortalidad del 6.7%; desde entonces, la cartera de servicios del Hospital se ha ampliado a 40 especialidades Médico-Quirúrgicas que son las descritas en la tabla siguiente:

Especialidades Médicas	Especialidades médicas.	Especialidades Quirúrgicas	Otros.
Cardiología-Hemodinamia	Neurología	Cirugía Maxilofacial	Epidemiología
Endocrinología	Paidopsiquiatría		
	Nefrología-Dialisis, Hemodiálisis	Cirugía Oncológica Pediátrica	Psicología
Gastroenterología	Oncología	Cirugía Plástica y Reconstructiva	Nutrición
Genética	Reumatología	Ortopedia Pediátrica	
Hematología	Patología clínica	Oftalmología Pediátrica	
Neumología	Anatomía patológica	Otorrinolaringología	
Medicina Nuclear	Radiología Pediátrica	Urología	
Alergia e Inmunología	Infectología	Cirugía Cardiovascular	
Audiología	Estomatología	Trasplante Renal	
Administración de Servicios de Salud	Dermatología	Neurocirugía	
Algología	Cuidados paliativos	Cirugía Pediátrica	
Rehabilitación	Imagenología	Anestesiología	

A partir del 2006 se observa un incremento en el número de casos detectados como se especifica en la siguiente tabla:

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos Nuevos	62	71	87	90	88	97	103	119	131	135	117	117	100

Actualmente el Hospital de Especialidades Pediátricas cuenta con las acreditaciones de Cáncer de la infancia que incluye las Hematopatías Malignas y los Tumores Sólidos dentro y Fuera del Sistema Nervioso Central y es el punto de concentración para el manejo de todas las malignidades de la región, incluidos el Estado de Chiapas y áreas de influencia circunvecinas, se ingresan un promedio de 10 a 13 nuevos pacientes oncológicos por mes, llegando a la cifra de alrededor de 125 nuevos pacientes por año, anualmente se efectúan alrededor de 80 cirugías oncológicas, alrededor del 50% de la ocupación hospitalaria es a causa de este tipo de padecimientos, pudiendo llegar en ocasiones hasta un 70%.

Los padecimientos hemato-oncológicos representan la primera causa de egreso y mortalidad hospitalaria, actualmente se encuentran alrededor de 200 casos en tratamiento y el mismo número de casos en vigilancia.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

Se ha observado durante el abordaje diagnóstico, que los pacientes ingresan en etapas avanzadas por falta de capacitación o conocimiento del personal de primer contacto (llámese médicos pasantes o médicos generales en centros de salud y hospitales de 2°. Nivel de atención) además de los recursos económicos bajos y las condiciones de marginación y pobreza en que vive la población en el estado, que vuelve más complicada la situación del paciente.

En los últimos cuatro años el personal médico del servicio de Hemato-oncología del Hospital de Especialidades Pediátricas ha capacitado en coordinación con el Personal de la Secretaría de Salud en el estado al personal de salud, en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna, para aumentar la sobrevivencia y disminuir la mortalidad en los menores de 18 años, con la siguiente información:

Año	2015	2016	2017	2018	Total
No. Personal Capacitado	150	297	667	889	2003

En el desglose por áreas que proporcionó el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia se observa que la capacitación ha sido dirigida a médicos pasantes en servicios social, médicos de 1°. Y 2°. Nivel, así como enfermería, como se especifica a continuación:

Capacitación	2015	2016	2017	2018	Total
Médicos Pasantes en Servicio Social	73	50	356	522	1,001
Médicos de 1er y 2do nivel	77	99	170	210	556
Enfermería 1er nivel	0	97	141	140	378
Enfermería UMA	0	51	0	17	68

Existen dificultades para que se pueda dar la capacitación al personal del primer contacto en las unidades de salud por la gran dispersión geográfica del estado de Chiapas que cuenta con 124 municipios, con más de 1,100 unidades médicas distribuidas a lo largo del estado y organizado administrativamente en diez jurisdicciones sanitarias, la capacitación otorgada resulta insuficiente para el número de trabajadores del equipo multidisciplinario que participa en el proceso de atención para la referencia del paciente con sospecha de patología hemato-oncológica.

Nuestro objetivo con este proyecto es utilizar las Tecnologías de la Información y Capacitación (TICS) para la capacitación a distancia al personal de primer contacto, personal clave en la detección oportuna del cáncer, ya que,



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

de lograr disminuir la etapa al momento del diagnóstico, se disminuye también la morbi-mortalidad en los pacientes con una enfermedad mortal en etapas avanzadas, pero que ofrece oportunidad de curación en etapas tempranas.

Se pretende a través de un trabajo integrado con las Áreas de Enseñanza, Tecnologías de la Información, Atención médica, el Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia (PASIA) implementar las estrategias que codyuven a realizar la capacitación efectiva al personal de las unidades de salud integradas a la red, para que el proceso de referencia se realice oportunamente.

5.- Justificación del proyecto: describir por qué se considera oportuno, necesario ó indispensable la realización del proyecto y su factibilidad. Argumentar cómo con su realización se atiende el problema planteado, cuál es su contribución y a quiénes se pretende beneficiar con su desarrollo.

Este proyecto es **oportuno** porque a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) llegaremos a regiones alejadas del estado que no tienen acceso a oncólogos/hematólogos de primera opción, además que por nuestra zona de influencia llegaría también a la población indígena que tiene un alto porcentaje de influencia en la jurisdicción 3, es **indispensable** a fin de disminuir el porcentaje de leucemias en estadio avanzado y de tumores sólidos en etapa 3 y 4 que llegan a nuestro hospital, ya que al detectarlos en etapa 1 y 2 disminuiríamos riesgos para la salud de los niños y adolescentes; así como costos de hospitalización y tratamiento, haciendo más eficiente la atención médica en nuestro estado.

La **factibilidad** de este proyecto radica en la fortaleza de contar en el Hospital de Especialidades Pediátricas con los recursos humanos expertos en el manejo de las patologías hemato-oncológicas, que pueden dar la capacitación a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) y de realizar un trabajo coordinado con las áreas de enseñanza a fin de que los cursos de capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevivencia y disminuir la mortalidad en los menores de 18 años, se realice en apego a las disposiciones normativas del sector salud, además de realizar la gestión ante instituciones académicas para el valor curricular correspondiente.

6.- Objetivo general: describir el propósito general que se pretende alcanzar, el cual debe estar vinculado con el tema prioritario que aborda el proyecto. Debe ser específico, medible, orientado a una acción, realista y con un tiempo limitado.

A través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) capacitar a médicos, enfermeras y trabajadores sociales así como médicos pasantes de primer y segundo nivel de atención en el diagnóstico temprano de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad en los menores de 18 años durante el 2019 en las unidades integradas a la red de atención del Hospital de Especialidades Pediátricas para efecto de este proyecto.

7.- Objetivos específicos: Describir lo que se pretende realizar para lograr el objetivo general y presentarse en una secuencia lógica y conectada, es decir deberán ser logros parciales, del cual uno de ellos deberá asociarse al Resultado de Valor seleccionado, que en su conjunto permitan atender el tema prioritario y garantizar la consecución del proyecto. Los objetivos específicos deben ser claros, congruentes, factibles y medibles por medio de las metas e indicadores definidos en el apartado correspondiente.

Objetivo específico 1 (vinculado al Indicador de Resultado de Valor)

Crear una plataforma educativa haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) para la capacitación al personal médico, de enfermería, trabajo social y médicos pasantes en servicio social de las unidades integradas a la red de atención.

Objetivo específico 2 (vinculado al segundo Indicador)

Integrar a la plataforma educativa los cursos de capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.

Objetivo específico 3 (vinculado tercer Indicador)

Evaluar al personal médico, de enfermería, trabajo social y médicos pasantes en servicio social de las unidades integradas a la red de atención que sean capacitados en la plataforma educativa con un portafolio de evidencia que demuestre que han cumplido satisfactoriamente con los criterios de la capacitación.

Objetivo específico 4 (vinculado al cuarto Indicador)

Identificar y dar seguimiento a los pacientes referidos por el personal que recibió la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

8 y 9.- Metas e Indicadores.- Se deben establecer metas e indicadores para dar seguimiento trimestral al avance en la implementación del proyecto, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.

Metas. Debe ser la expresión cuantitativa de cada uno de los objetivos específicos definidos en el proyecto. Deben ser factibles considerando los plazos, así como los recursos humanos y financieros.

Indicadores. Definir el indicador que permita medir con claridad los resultados obtenidos de las metas planteadas en el proyecto.

El número de metas e indicadores definidos deben estar estrictamente vinculados con el número de objetivos específicos establecidos. Esta información debe registrarse en la tabla correspondiente para cada indicador tomando como base el siguiente ejemplo:

Meta e Indicador 1 (vinculado al objetivo 1 y Resultado de Valor)

Meta:	Integrar a la plataforma educativa al 90% del personal médico, de enfermería, trabajo social y médicos pasantes en servicio social de la unidades medicas integradas a la red de atencion para la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.
Indicador:	Personal inscrito en la plataforma educativa para la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.
Nombre:	Porcentaje de personal inscrito en la plataforma educativa para la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.
Definición:	El indicador permite identificar el número de recursos humanos inscritos en la plataforma educativa para la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.
Método de cálculo:	Número de recursos humanos inscritos en la plataforma educativa X 100 Total de recursos humanos programados por jurisdicción y hospital integrados a la red
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido:	Ascendente
Frecuencia de medición:	Trimestral
Línea base:	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

Meta*	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		50%	50%	
Medios de verificación.	Formatos de registro			

* Al segundo trimestre deberá tener como mínimo el 50% de avance del total de la meta programada

Meta e Indicador 2 (vinculado al objetivo 2)

Meta:	Desarrollo del 100% de la plataforma con los cursos de capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.			
Indicador:	Actividades incluidas en la planeación del programa de capacitación que han sido integradas en la plataforma educativa			
Nombre:	Porcentaje de Actividades Planeadas incluidas en plataforma educativa			
Definición:	El indicador permite identificar el cumplimiento de las actividades planeadas en el programa que han sido incluidas en la plataforma para el aprendizaje sincrónico y asincrónico			
Método de cálculo:	$\frac{\text{Número de Actividades Integradas en el programa} \times 100}{\text{Total de Actividades integradas en plataforma educativa}}$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Trimestral			
Línea base:				
Meta*	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	50%	100%		
Medios de verificación.	Planeación de la actividad educativa, programa, lista de asistencia, evaluación inicial/final, encuesta de opinión sobre el desarrollo del curso, gestión créditos de capacitación/aval.			

* Al segundo trimestre deberá tener como mínimo el 50% de avance del total de la meta programada

Meta e Indicador 3 (vinculado al objetivo 3)

Meta:	Al menos el 85 % del personal medico, de enfermería, trabajo social y médicos pasantes en servicio social de las unidades integradas a la red de atención; deberá concluir satisfactoriamente la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.
Indicador:	Personal que acredita la capacitación en el diagnóstico temprano de



los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.

Nombre:	Porcentaje de personal inscrito en la plataforma educativa, que acredita la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.			
Definición:	El indicador permite identificar el número de recursos humanos inscritos que acreditan la capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.			
Método de cálculo:	$\frac{\text{Número de recursos humanos inscritos en la plataforma educativa que concluyen curso de capacitación}}{\text{Total de recursos humanos programados por jurisdicción y hospital integrados a la red}} \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Trimestral			
Línea base:				
Meta*	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		50%	75%	100%
Medios de verificación.	Registros en plataforma educativa, evaluación inicial y final			

* Al segundo trimestre deberá tener como mínimo el 50% de avance del total de la meta programada

Meta e Indicador 4 (vinculado al objetivo 4)

Meta:	Seguimiento del 95% de casos de pacientes referidos por la red de atención con signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia posterior a la capacitación
Indicador:	Casos de pacientes referidos por la red de atención que recibió capacitación en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevida y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años.
Nombre:	Porcentaje de pacientes referidos de la red de atención con patología oncológica en seguimiento en el Hospital de Especialidades Pediátricas
Definición:	El indicador permite identificar el número de Pacientes con enfermedad hemato-oncológica de la red de atención que se encuentra en seguimiento en el Hospital de Especialidades Pediátricas
Método de cálculo:	$\frac{\text{No. de pacientes con enfermedad hemato-oncológica referido por la red de atención}}{\text{Total de pacientes referidos}} \times 100$



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUCELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

	Total de pacientes en seguimiento por el servicio de hemato-oncología en el Hospital de Especialidades Pediátricas			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido:	Ascendente			
Frecuencia de medición:	Trimestral			
Línea base:				
Meta*	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		50%	75%	95%
Medios de verificación.	Formatos de referencia, censo hospitalario, expedientes clínicos			

* Al segundo trimestre deberá tener como mínimo el 50% de avance del total de la meta programada

10.-Metodología: describir de manera precisa ordenada sistemática y coherente la intervención a realizar; para el proceso metodológico debe considerar en la descripción la siguiente información:

- Describir el funcionamiento de la Red, así como su interrelación para el logro de los objetivos y metas.

En primer lugar se pretende tener la coordinación con las áreas, para la implementación del proyecto a través de reuniones de trabajo con el personal de la Secretaría de Salud donde están consideradas la Dirección de Atención Médica, Dirección de Salud Pública, Subdirección de Programas Preventivos, Coordinación Estatal del Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia, Subdirección de Enseñanza, Gestión de Calidad y Subdirección de Tecnologías de la información de la Secretaría de Salud, así como la Dirección Médica con los especialistas a cargo del Servicio de hemato-oncología, Dirección de Planeación, Enseñanza e investigación, Subdirección de Atención al usuario, Subdirección de Tecnologías de la información y Gestión de Calidad del hospital de Especialidades Pediátricas, así también las unidades integradas a la red de atención.

Se pretende que las unidades seleccionadas cuenten con la infraestructura tecnológica a través del financiamiento obtenido mediante este proyecto, en este sentido las actividades se desglosan a continuación de manera general:

1. Diagnóstico de infraestructura tecnológica en la red de atención:

- Jurisdicción Sanitaria No. 3
- Centro de Salud Urbano Comitán
- Centro de Salud con Servicios Ampliados Independencia
- Centro de Salud Urbano Frontera Comalapa
- Centro de Salud Urbano Margaritas
- Hospital General de la Mujer de Comitán
- Hospital de Especialidades Pediátricas

2. Creación de la plataforma educativa que incluye la planeación de las actividades de capacitación en modalidad sincrónica y asincrónica, criterios de evaluación, así como la grabación de sesiones virtuales por médicos hematólogos



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

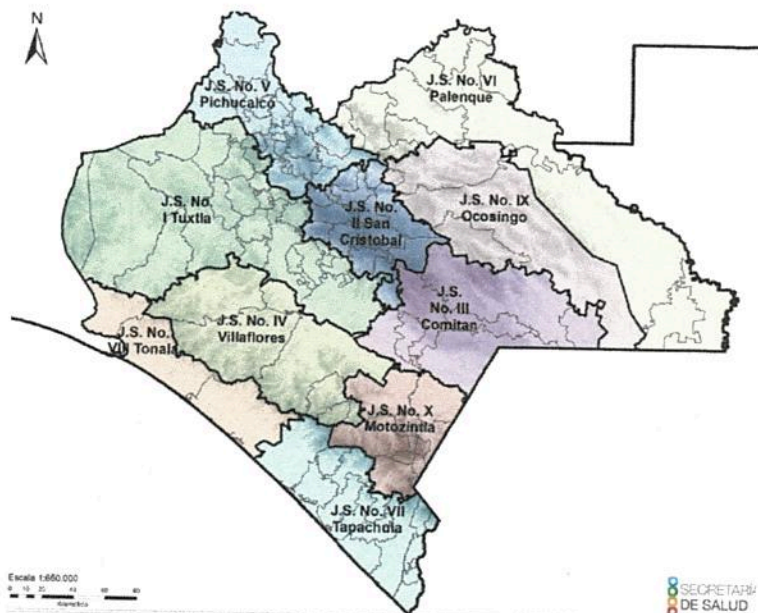
y oncólogos.

3. Coordinación con el personal para la asesoría, inscripción y registro en las actividades de capacitación.

4. Seguimiento de casos de pacientes referidos con patología oncológica de la red de atención.

• Describir las características de la población a la que va dirigido el proyecto, es decir las características de la población beneficiada.

El Instituto de Salud de Chiapas cuenta con más de mil cien unidades médicas, distribuidas a lo largo del estado y organizadas administrativamente en diez jurisdicciones sanitarias.



El Censo de Población y Vivienda 2010 contabilizó, al 12 de junio de ese año a 4 796 580 personas residentes en el territorio chiapaneco, lo que indica un crecimiento promedio anual de 2% en el periodo 2000-2010.

La estructura por edad de la población se ha transformado y hace evidente los cambios demográficos a través del tiempo. La pirámide de población del censo 2010 tiende a ensancharse en el centro y a reducirse en la base: la población de 0-14 años ha disminuido y ha incrementado la población de 15-64 años. En 2010, la población menor de 15 años representa 34.7% del total, mientras que la población en edad laboral (15-64 años) constituye 60.3%, y la población en edad avanzada representa 5% de los habitantes. En contraste, en 2000 la participación de estos grandes grupos de edad era 39.5%, 56.8 y 3.7%, respectivamente. A pesar



del incipiente envejecimiento de la población, Chiapas cuenta con una de las poblaciones más jóvenes del país, con una edad mediana de 22 años.

Porcentaje de población indígena

En Chiapas, hay 1 141 499 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 27% de la población de la entidad.

Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Chiapas son:

Lengua indígena	Numero de hablantes
Tsotzil	461 236
Tzeltal	417 462
Chol	191 947
Zoque	53 839

Fuente. INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Causas de mortalidad

Las principales causas de muerte definen clásicamente la transición epidemiológica; en edad productiva se observa una mayor frecuencia de enfermedades crónico-degenerativas (cardiopatía isquémica, enfermedad cerebrovascular, diabetes tipo 2 y sus complicaciones, tumores malignos); asociadas a causas de origen infeccioso (complicaciones de patologías respiratorias y gastrointestinales) y a componentes hereditarios en los grupos más jóvenes.

De acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Chiapas se ubica como la cuarta entidad del país con mayor tasa de mortalidad infantil, con 20.3 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Esta situación se agrava al observar la mortalidad infantil indígena, que es 58% mayor a la media nacional, lo cual significa que entre los 63 grupos étnicos minoritarios mexicanos la probabilidad de morir antes de cumplir el primer año de vida es poco más del doble que en cualquier grupo mestizo.

La mortalidad materna -aquellas muertes relacionadas con el embarazo, parto y puerperio- alcanza un valor de 38.1 defunciones por cada diez mil nacidos vivos en el país, mientras que a nivel estatal el indicador es de 61, concentrado en los municipios con predominio de población indígena.

Este fenómeno se asocia con la amplia diversidad cultural y a las características particulares de los servicios de Salud en Chiapas.

La población con patología hemato-oncológica que es referida al hospital de Especialidades Pediátricas proviene de los municipios que se describe en la Tabla siguiente en orden frecuencia de mayor a menor.

Municipios de origen de pacientes oncológicos	Porcentaje
Ocosingo, Ocozocuahtla, Villaflores, San	60%



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUCELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

Cristóbal, Villacorzo, Comitán, Huixtla, Cintalapa, Margaritas, Tuxta Gutiérrez Chiapas, Berriozabal, Tecpatán, Socoltenango, Bellavista, Huitiupan,	
Chilón, Tonalá, Frontera Comalapa, Trinitaria, Bochil, Mapastepec, San Fernando, Tapachula, Chenalhó, Huixtán, Ixtapa, Parral, Yajalón, Concordia, Altamirano, Venustiano Carranza.	30%
Chicomuselo, Arriaga, Independencia, Copainalá, Chamula, Palenque, Simojovel, Jiquipilas, Pijijiapan, Ostuacán, Amatenango, Escuintla, Suchiapa, Motozintla, Tuzantán, Tenejapa, Oxchuc, Siltepec.	10%

Fuente: Registros de trabajo social y SIGHO. Hospital de Especialidades Pediátricas.

Llama la atención que la población con cáncer infantil que atendemos en el Hospital de Especialidades Pediátricas vienen de los municipios de población indígena que son San Cristóbal, Ocosingo, Comitán, Margaritas, Chilón, Chamula, Oxchuc, Palenque, Chenalhó y Yajalón.

Para efecto de este proyecto se han seleccionado unidades de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas.

Dentro de la regionalización la Jurisdicción Sanitaria No. 3 está integrada por 9 municipios, cuenta con 1 Hospital General y 1 Hospital Materno Infantil, 2 Hospitales Básicos Comunitarios, 3 Centros de Salud Urbanos y 31 Centros de Salud Rurales, 5 Centros de Salud con Servicios Ampliados, 60 Casas de Salud, 5 Caravanas de Salud y 11 unidades médicas móviles.

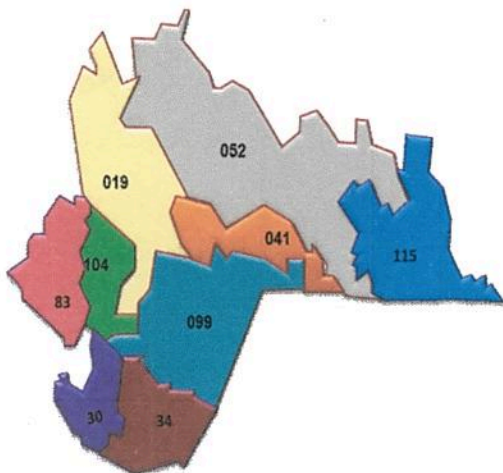
MUNICIPIO	UNIDADES DE SALUD POR TIPOLOGÍA	ÁREAS DE INFLUENCIA POR TIPOLOGÍA	POBLACIÓN
CHICOMUSELO	4 CENTROS DE SALUD RURALES	55	11918
	1 UNIDAD MÉDICA MÓVIL	52	3108
	6 CASAS DE SALUD	53	7270
COMITÁN	2 CENTROS DE SALUD RURALES	5	1661
	1 UNIDAD MÉDICA MÓVIL	39	1968
	1 CENTRO DE SALUD URBANO	140	60068
	10 CASAS DE SALUD	48	10378
FRONTERA COMALAPA	2 CENTROS DE SALUD RURALES	69	5434
	1 UNIDAD MÉDICA MÓVIL	55	2136
	1 CENTRO DE SALUD URBANO	11	27857
	6 CASAS DE SALUD	28	12111
INDEPENDENCIA	3 CENTROS DE SALUD RURALES	8	3910
	1 CESSA	1	3041
	1 UNIDAD MÉDICA MÓVIL	29	2231
	3 CASAS DE SALUD	15	5610
TRINITARIA	8 CENTROS DE SALUD RURALES	65	16444
	1 CESSA	14	9486
	2 UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	112	5938
	9 CASAS DE SALUD	70	11755
LAS MARGARITAS	9 CENTROS DE SALUD RURALES	22	11437
	2 CENTRO DE SALUD URBANOS	11	26071
	5 CARAVANAS	47	10282
	3 UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	37	5220
	19 CENTROS DE SALUD RURALES	137	24243
MARAVILLA TENEJAPA	2 CENTROS DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN	13	2315
	2 CENTROS DE SALUD RURALES	7	3398
	2 CASAS DE SALUD	9	3371
SOCOLTENANGO	1 CESSA	17	5214
	1 UNIDAD MÉDICA MÓVIL	12	1643
	4 CASAS DE SALUD	24	4496
	2 CENTROS DE SALUD RURALES	13	2024
TZIMOL	1 CESSA	2	5116
	1 UNIDAD MÉDICA MÓVIL	41	1822
	1 CASA DE SALUD	1	505
TOTAL		1262	309481



- Describir el espacio geográfico o local en el que tendrá lugar el desarrollo del proyecto.

Las unidades seleccionadas para el proyecto son las siguientes:

El Hospital de Especialidades Pediátricas con sede en Tuxtla Gutierrez, capital de estado y el Municipio Comitán de Domínguez, Jurisdicción Sanitaria No. 3 que incluye: Centro de Salud Urbano Comitán, Centro de Salud con Servicios Ampliados Independencia, Centro de Salud Urbano Frontera Comalapa, Centro de Salud Urbano Margaritas y el Hospital General de la Mujer de Comitán.



19	Comitán
30	Chicomuselo
34	Fra. Comalapa
41	La Independencia
52	Las margaritas
83	Socoltenango
99	La Trinitaria
104	Tzimol
115	Maravilla Tenejapa.

[Handwritten signature]

- Describir el período en el que se desarrollará el proyecto.

El periodo se desarrollará durante el periodo Enero- Diciembre 2019.

[Handwritten signature]

- Describir las herramientas de análisis, medición, validación, etc. que serán utilizadas.

Se utilizarán bases de datos para determinar el porcentaje de médicos, enfermeras, trabajadores sociales y personal médico en servicio social que se inscribe y acredita la capacitaciones en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevivencia y disminuir la mortalidad de niños y adolescentes menores de 18 años, se realizarán análisis del uso de la plataforma educativa donde se incluyen el número de accesos a la plataforma, descargas de material, participación en foros, acreditación de evaluaciones. Se aplicará una encuesta de evaluación para determinar el grado de conocimiento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), misma que será validada a través de expertos en el área.

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

- Describir cómo será la recolección, organización, análisis, interpretación y presentación de datos.

La recolección de la información se realizará en diferentes etapas, en lo que respecta al diagnóstico de infraestructura tecnológica a través de un cuestionario, exámenes diagnósticos, pre y post así como encuestas de satisfacción de la capacitación a través de la plataforma tecnológica.

La organización de la información será integrada de manera coordinada con las diferentes áreas involucradas en el proyecto, el análisis se realizará de manera trimestral así como la interpretación y la presentación de datos.

- Describir cómo será la difusión/divulgación de resultados/logros.

Se realizará a través del COCASEP en el Hospital de Especialidades Pediátricas, en COCASEP Jurisdiccional donde serán incluidas las unidades de Primer Nivel y en el COCASEP del hospital de la Mujer de 2°. Nivel.

Se realizarán reportes trimestrales y se subirá la información a la página Web institucional tanto del Hospital de Especialidades Pediátricas como de la Secretaría de Salud en en Estado de Chiapas.

Las acciones que se realizan para lograr los objetivos planteados; estas acciones deben contemplar las correspondientes a cada uno de los ejes del proyecto, así como a la comunicación de resultados. La calendarización de esta información debe presentarse en orden cronológico.

CALENDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) CON UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA Y REFERENCIA OPORTUNA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE CHIAPAS

RESPONSABLE	U.M.	CANT.	2019											
			AGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
			SEMANA											
Líder del proyecto y Unidad de gestión de calidad	Reuniones Expresadas en Porcentaje	4	*P											
			*R											
Dirección médica del Instituto de salud/tecnologías de la información	Reuniones Expresadas en Porcentaje	5	*P											
			*R											
Médicos del servicio de hematología	Reuniones Expresadas en Porcentaje	4	*P											
			*R											
Médicos del servicio de hematología con personal de trabajo social	Reuniones Expresadas en Porcentaje	4	*P											
			*R											

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Objetivo: Debe mostrar la calendarización en orden cronológico y secuencial del ejercicio del recurso.

OBJETIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) CON UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE DETECCIÓN Y REFERENCIA OPORTUNA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE CHIAPAS".

U.M.	CANTIDAD	2019											
		AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
		MES	SEMANA										
Unidad	Uno por cada unidad integrada a la red y plataforma en el Hospital de Especialidades Pediátricas	*P											
		*R											

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Secretaría de Integración y
Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad
y Educación en Salud

13.- Resultados comprometidos: deben ser logros concretos, observables, evaluables y medibles, con los que se demuestre que se han alcanzado los objetivos definidos en el proyecto y que demuestren el impacto en la población beneficiada.

Resultado 1 (vinculado al objetivo específico 1 y al Resultado de Valor).

Se cuenta con una plataforma educativa para la capacitación al personal médico, de enfermería, trabajo social y médicos pasantes en servicio social de las unidades integradas a la red de atención.

Resultado 2 (vinculado al objetivo específico 2).

Se cuenta con módulos de capacitación para neoplasias hematológicas, tumores sólidos, tratamientos de urgencias oncológicas desde el primer y segundo nivel de atención, así como los requisitos y criterios de referencia para aceptar un paciente con patología hemato-oncológica

Resultado 3 (vinculado al objetivo específico 3).

El personal de las unidades integradas a la red acreditó a través de actividades realizadas y evaluadas en línea con una calificación mínima aprobatoria superior a 80%

Resultado 4 (vinculado al objetivo específico 4).

El Hospital de Especialidades Pediátricas acepta y evalúa la calidad de la referencia de los pacientes hemato-oncológicos de las unidades integradas a la red de la Jurisdicción Sanitaria No. 3



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas

Oficio No. DG/00203/19

Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019

ASUNTO: Carta de Conformidad

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE

La que suscribe C. Dra. Concepción Domínguez Gonzalez manifiesto la aceptación y participación para llevar a cabo el proyecto de Gestion en Redes que será coordinado por el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas derivado de la Convocatoria del **Programa Calidad en la Atención Médica 2019**.

"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TICS) CON UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA CAPACITACIÓN, DETECCIÓN Y REFERENCIA OPORTUNA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE CHIAPAS".

Al respecto informo a usted que dentro de la red estan integradas las siguientes unidades: Jurisdiccion Sanitaria No. 3, Centro de Salud Urbano Comitán, Centro de Salud con Servicios Ampliados Independencia, Centro de Salud Urbano Frontera Comalapa, Centro de Salud Urbano Margaritas y Hospital General de la Mujer de Comitán (se anexan cartas de conformidad de unidades que conforman la red).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Dra. Concepción Domínguez González
Directora General del Centro Regional
de Alta Especialidad de Chiapas

C.c.p Dr. Manuel de la Lita Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.c.p. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.c.p. Dr. Ariosto Coutiño Niño, Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.c.p. Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Direccion de Salud Publica
C.c.p. Dra. Amanda Lopez Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos
C.c.p. Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud de Estado de Chiapas
C.c.p. Mtra. Marianna Lazos Salgado. Subdirectora de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud de Estado de Chiapas
C.c.p. Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestion de la Calidad del Instituto de Salud Instituto de Salud de Estado de Chiapas
C.c.p. Unidades de Salud Integradas a la red
C.c.p. Archivo



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas

Oficio No. DG/00203/19
Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019.

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE.

Por El que suscribe C. **Dr. Henry Joel Hernández Ballinas**, manifiesto la aceptación y participación para llevar a cabo el proyecto de Gestión en Redes que será coordinado por el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas derivado de la Convocatoria del **Programa Calidad en la Atención Médica 2019**.

Nombre de la Unidad: Jurisdicción Sanitaria No. III
Clave CLUES: CSSSAA017242. Localidad: Comitán. Municipio: Comitán.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

DR. Henry Joel Hernández Ballinas
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. III



INSTITUTO DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA III FRONTERIZA
COMITAN, CHIAPAS

C.C.P. Dr. Manuel de la Lita Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.C.P. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Ariosto Cautiño Niño. Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Director de Salud Publica
C.C.P. Dra. Amanda López Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos.
C.C.P. Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Mtra. Mariana Lazos Salgado. Sub directora de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Archivo



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas

Oficio No. DG/00203/19
Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019.

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE.

Por El que suscribe C. **Dr. Francisco Javier Trejo Esquinca** manifiesto la aceptación y participación para llevar a cabo el proyecto de Gestión en Redes que será coordinado por el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas derivado de la Convocatoria del **Programa Calidad en la Atención Médica 2019**.

Nombre de la Unidad: Hospital de la Mujer
Clave CLUES: CSSSA018776. Localidad: Comitán. Municipio: Comitán de Domínguez.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Dr. Francisco Javier Trejo Esquinca
Director del CS/Jurisdicción Sanitaria/Hospital



INSTITUTO DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA III FRONTERIZA
COMITAN, CHIAPAS

C.C.P. Dr. Manuel de la Llata Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.C.P. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P Dr. Ariosto Cautiño Niño. Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Director de Salud Publica
C.C.P Dra. Amanda López Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos.
C.C.P Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P Mtra. Mariana Lazos Salgado. Sub directora de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P Archivo



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas
Oficio No. DG/00203/19
Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019.

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE.

Por El que suscribe C. **Dr. Guillermo Reyes Martínez**, manifiesto la aceptación y participación para llevar a cabo el proyecto de Gestión en Redes que será coordinado por el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas derivado de la Convocatoria del **Programa Calidad en la Atención Médica 2019**.

Nombre de la Unidad: C.S.U. LAS MARGARITAS
Clave CLUES: CSSSAA818414. Localidad: Las Margaritas. Municipio: Las Margaritas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Dr. Guillermo Reyes Martínez
Director del C.S.U. las Margaritas



INSTITUTO DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA III FRONTERIZA
COMITAN, CHIAPAS

C.C.P. Dr. Manuel de la Llata Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.C.P. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Ariosto Cautiño Niño. Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Director de Salud Pública
C.C.P. Dra. Amanda López Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos.
C.C.P. Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Mtra. Mariana Lazos Salgado. Sub directora de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Archivo



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas
Oficio No. DG/00203/19
Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019.

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE.

Por El que suscribe C. **Dr. Irving Alfredo Carrillo Herrera** manifiesto la aceptación y participación para llevar a cabo el proyecto de Gestión en Redes que será coordinado por el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas derivado de la Convocatoria del **Programa Calidad en la Atención Médica 2019**.

Nombre de la Unidad: Centro de Salud Frontera Comalapa
Clave CLUES: CSSSA002314 Localidad: Frontera Comalapa Municipio: Frontera Comalapa

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Dr. Irving Alfredo Carrillo Herrera
Director del Centro de Salud NBSS Frontera Comalapa/JS3 Comitán



INSTITUTO DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA III FRONTERIZA
COMITAN, CHIAPAS

C.C.P. Dr. Manuel de la Lata Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.C.P. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Ariosto Cautiño Niño. Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Director de Salud Publica
C.C.P. Dra. Amanda López Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos.
C.C.P. Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Mtra. Mariana Lazos Salgado. Sub directora de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Archivo



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas
Oficio No. DG/00203/19
Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019.

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE.

Por El que suscribe C. **Dr. Hiber López Samayoa** manifiesto la aceptación y participación para llevar a cabo el proyecto de Gestión en Redes que será coordinado por el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas derivado de la Convocatoria del **Programa Calidad en la Atención Médica 2019**.

Nombre de la Unidad: C.S.U. La Independencia

Clave CLUES: CSSSA002734.

Localidad: La Independencia. Municipio: La

Independencia.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Dr. Hiber López Samayoa
Director del CSSA La Independencia



INSTITUTO DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA III FRONTERIZA
COMITAN, CHIAPAS

C.C.P. Dr. Manuel de la Llata Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.C.P. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Ariosto Cautiño Niño. Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Director de Salud Publica
C.C.P. Dra. Amanda López Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos.
C.C.P. Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Mtra. Mariana Lazos Salgado. Sub directora de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P. Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P. Archivo



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas
Oficio No. DG/00203/19
Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019.

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE.

Por El que suscribe C. **Dr. Luis Alberto Vázquez Velázquez** manifiesto la aceptación y participación para llevar a cabo el proyecto de Gestión en Redes que será coordinado por el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas derivado de la Convocatoria del **Programa Calidad en la Atención Médica 2019**.

Nombre de la Unidad: Centro de Salud Urbano Comitán

Clave CLUES: CSSSAA01042. Localidad: Comitán. Municipio: Comitán de Domínguez.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Dr. Luis Alberto Vázquez Velázquez
Director del C.S.U. Comitán



INSTITUTO DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA 1ª FRONTERIZA
COMITAN, CHIAPAS

C.C.P. Dr. Manuel de la Llata Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.C.P. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P Dr. Ariosto Cautiño Niño. Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Director de Salud Publica
C.C.P Dra. Amanda López Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos.
C.C.P Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P Mtra. Mariana Lazos Salgado. Sub directora de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
C.C.P Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.C.P Archivo



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital de Especialidades Pediátricas

Oficio No. DG/0022/19
Expediente: 4S.2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Abril 2019

ASUNTO: Carta de Innovación

DR. SEBASTIÁN GARCIA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EDUCACIÓN EN SALUD
PRESENTE

La que suscribe C. Dra. Concepción Domínguez Gonzalez por este medio hago constan que el proyecto:

"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) CON UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA CAPACITACIÓN, DETECCIÓN Y REFERENCIA OPORTUNA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE CHIAPAS".

- 1. Novedoso:** Que es capaz de generar un cambio, crear o agregar valor en los procesos.
 - 2. Útil o de interés:** Que resuelve una necesidad dentro de la organización para los grupos de interés.
 - 3. Competitivo:** Que los servicios que se ostentan tienen un mejor desempeño, superior en comparación con otros servicios semejantes.
 - 4. Diferente:** Que cuenta con características diferenciadoras comparado con procesos o servicios en condiciones similares.
 - 5. Compatibilidad:** Percibida como consistente con los valores existentes, experiencias pasadas y necesidades de la organización y los usuarios.
- Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle .

ATENTAMENTE

Dra. Concepción Domínguez González
Directora General del Centro Regional
de Alta Especialidad de Chiapas

C.c.p. Dr. Manuel de la Lita Romero.- Director de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
C.c.p. Dr. Jose Manuel Cruz Castellanos. Secretario de Salud del Estado de Chiapas
C.c.p. Dr. Ariosto Coutiño Niño. Director de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas
C.c.p. Dr. Hermilo Domínguez Zarate. Dirección de Salud Pública
C.c.p. Dra. Amanda Lopez Mendoza. Encargada de la Subdirección de Programas Preventivos
C.c.p. Dra. Brenda Guadalupe López Paniagua. Coordinación Estatal del PASIA Instituto de Salud de Estado de Chiapas
C.c.p. Mtra. Marianna Lazos Salgado. Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud. Instituto de Salud de Estado de Chiapas
C.c.p. Dra. Norma Esther Sánchez Perez Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto de Salud Instituto de Salud de Estado de Chiapas
C.c.p. Unidades de Salud integradas a la red



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad
Dirección General de Coordinación de los
Hospitales Regionales de Alta Especialidad

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 12 de abril de 2019.
Oficio No. CCINSHAE-DGCHRAE-DP-115-2019.
Asunto: Carta de sustentabilidad al Proyecto de Gestión
Hospital de Especialidades Pediátricas del CRAE.

A QUIEN CORRESPONDA

Presente

Hago referencia al Proyecto de Gestión "**Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) con Unidades de Primer y Segundo Nivel de Atención para Capacitación, Detección y Referencia Oportuna de Niños y Adolescentes con Cáncer en el Estado de Chiapas**", propuesto por el Hospital de Especialidades Pediátricas, del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) para participar en la Convocatoria 2019 del Programa de Calidad en la Atención Médica, que establece el compromiso por parte de la Institución de realizar las gestiones necesarias para que una vez concluido el proyecto, permita su continuidad, a través de las siguientes estrategias

- Integrar el requerimiento de insumos y materiales para realizar las actividades específicas del proyecto al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y la gestión del presupuesto subsecuente,
- Realizar el mantenimiento preventivo al equipamiento adquirido mediante el financiamiento, que asegure su adecuado funcionamiento a largo plazo e integrar en tiempo y forma Proyectos de Inversión cuando se requiera su actualización o sustitución,
- Integrar los procesos que deriven de la implementación del proyecto en Red a los Manuales de Procedimientos de las áreas involucradas para su adopción permanente dentro del Modelo de Atención, Fortalecer la Red de atención en la zona geográfica donde será implementado el Proyecto, a través de los Comités Institucional y Jurisdiccional de Referencia y Contrarreferencia.

De acuerdo a lo manifestado por el Hospital de Especialidades Pediátricas, la implementación de estas acciones procura la continuidad del proyecto subsidiado una vez que culminen las metas programadas en caso de resultar beneficiado.

Lo anterior, para el cumplimiento de los requisitos de participación del Programa.

ATENTAMENTE

DR. MANUEL DE LA LLATA ROMERO
Director General

C.c.p. Dr. Alejandro Mohar Betancourt.- Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
Dra. Concepción Domínguez González.- Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

MABO/DLVC/amf*
Sección/Serie 1S.2

SELECCION DE REPORTE

PERIODO	201603 ▼	INSTITUCIÓN	TODAS LAS INSTITUCIONES ▼
PROGRAMA	MONITOREO INSTITUCIONAL ▼	NIVEL DE ATENCIÓN	ÁREA (ESTRATO)
		TODAS ▼	TODAS ▼

ESTADO CHIAPAS		SERVICIO			GLOBAL
INSTITUCIÓN	TOTAL	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN CONSULTA EXTERNA	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN HOSPITALIZACIÓN	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN URGENCIAS	GLOBAL
					
		81.62 %	90.78 %	87.65 %	86.69 %
INSTITUTOS Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	[CSS8A008894] HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	80.06 %	87.84 %	93.05 %	86.93 %

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TODAS LAS INSTITUCIONES

201803 ▼

PERIODO

INSTITUCIÓN

PROGRAMA

MONITOREO AVAL CIUDADANO

NIVEL DE ATENCIÓN

TODAS

ÁREA (ESTRATO)

TODAS ▼

ESTADO CHIAPAS		SERVICIO			GLOBAL
ESTADO CHIAPAS	TOTAL	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN CONSULTA EXTERNA	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN HOSPITALIZACIÓN	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN URGENCIAS	80.63 %
		81.49 %	76.21 %	85.87 %	86.70 %
		INSTITUTOS Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	JURISDICCIÓN HOSPITALES REGIONALES DE ALTA ESPECIALIDAD		



SELECCION DE REPORTE

PERIODO

201803 ▼

INSTITUCIÓN

TODAS LAS INSTITUCIONES ▼

PROGRAMA

MONITOREO INSTITUCIONAL ▼

NIVEL DE ATENCIÓN

TODAS ▼

AREA (ESTRATO)

TODAS ▼

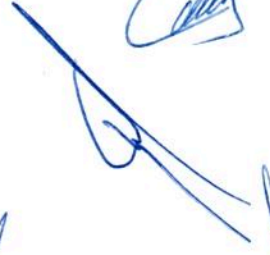
ESTADO CHIAPAS		SERVICIO			GLOBAL
INSTITUCIÓN	TOTAL JURISDICCIÓN COMITÁN	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN CONSULTA EXTERNA	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN HOSPITALIZACIÓN	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN URGENCIAS	GLOBAL
		71.17 %	87.43 %	86.24 %	81.61 %
1 	SECRETARÍA DE SALUD	71.17 %	87.43 %	86.24 %	81.61 %

[CSSSA018776]
HOSPITAL DE LA MUJER
COMITÁN



















SELECCION DE REPORTE

PERIODO	201803 ▼	INSTITUCIÓN	TODAS LAS INSTITUCIONES ▼
PROGRAMA	MONITOREO AVAL CIUDADANO ▼	NIVEL DE ATENCIÓN	TODAS ▼
		ÁREA (ESTRATO)	
		TODAS ▼	

ESTADO CHIAPAS			SERVICIO			GLOBAL
INSTITUCIÓN	TOTAL JURISDICCIÓN COMITÁN	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN CONSULTA EXTERNA	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN HOSPITALIZACIÓN	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO EN URGENCIAS	GLOBAL	
						
		70.74 %	73.38 %	73.71 %	72.81 %	
SECRETARÍA DE SALUD	[CSSA018776] HOSPITAL DE LA MUJER COMITÁN	70.74 %	73.38 %	73.71 %	72.81 %	

1

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp with the text "gpey" and several illegible signatures.



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Oficio Circular: UGC/5003/5919/2019
Asunto: Respuesta a Informe SESTAD
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 18 de julio de 2019

DR. HENRY JOEL HERNANDEZ BALLINAS
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA No. III
COMITAN, CHIAPAS.

En atención a su oficio con número 54015/002/2019 donde nos informa que no cuenta con servicio de internet en algunas unidades salud y que por motivo del paro laboral del personal de salud efectuado en el periodo octubre-diciembre de 2018 no registro información en el último cuatrimestre del 2018, me permito comentar a usted que habiendo revisado la plataforma del SESTAD se verifico que en efecto no se encontró información del cuatrimestre en mención de las unidades: C.S Comitán, CESSA Independencia, C.S Frontera Comalapa y C.S Las Margaritas.

Por lo anterior, me permito hacerle un exhorto a realizar la captura de información de manera manual o de establecer estrategias en donde las unidades que no cuenten con el servicio de internet acudan a su jurisdicción al registro de la misma, ya que como es de su conocimiento las encuestas son una herramienta de utilidad para tener medición del trato adecuado y digno que deben recibir los usuarios que acuden a nuestros servicios de salud.

Para fines de brindarle el apoyo que requiera en las dudas que surgieran sobre el Sistema de Evaluacion de la Calidad, pongo a sus amables órdenes los datos de la Maestra Ismene R. Matus Alonso, responsable estatal del sistema con número de teléfono 9615794953 y correo electrónico mtra.matus76@outlook.com

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. NORMA ESTHER SÁNCHEZ PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

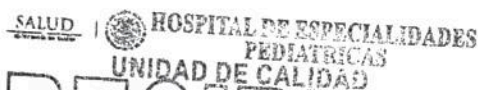
C.c.p Dr. José Manuel Cruz Castellanos. - Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud. - Para su Conocimiento/Edificio.

Elaboró: Mtra. Ismene Rocío Matus Alonso. / Gestión de la Calidad y seguridad del Paciente.



Instituto de Salud

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE	IMPLEMENTACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS	MEJORA CONTINUA	COMPARACIÓN REFERENCIAL	Calificación Obtenida Criterio/ Subcriterio	
		Valor total 260 puntos. 125 puntos en el enfoque 135 puntos en la implementación Al valor total de la propuesta se le resta el 25% del total de la cédula.	Valor total 260 puntos totales. 125 puntos en el enfoque 135 puntos en la implementación Al valor total de la propuesta se le resta el 25% del total de la cédula.	Valor total 100 puntos. 50 puntos en el enfoque 50 puntos en la implementación Al valor total de la propuesta se le resta el 25% del total de la cédula.	Valor total 150 puntos. 75 puntos en el enfoque 75 puntos en la implementación Al valor total de la propuesta se le resta el 25% del total de la cédula.	Valor total 250 puntos. 125 puntos en el enfoque 125 puntos en la implementación Al valor total de la propuesta se le resta el 25% del total de la cédula.		
		La suma de ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA CONTINUA son equivalentes a 250 puntos 25% del total de la cédula.						
		Valor del programa de desarrollo Resultado de la Calificación obtenida						
1.0 Atención centrada en la persona	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
1.1 Conocimiento profundo de las personas, comunidad y población: diagnóstico situacional y de salud.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	5	5	2	2	5	19	81
1.2 Comunicación con las personas, comunidad y población.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	5	5	2	2	5	19	
1.3 Experiencia de la persona en la Organización.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	5	5	2	2	5	19	
1.4 Oferta de servicios.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	7.5	7.5	2	2	5	24	
2.0 Liderazgo	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
2.1 Liderazgo aplicado al ejemplo y la práctica.	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	1	4	15	83
2.2 Cultura de calidad.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
2.3 Metas y objetivos claros.	30 puntos 2% del criterio	3	4	1	2	4	14	
2.4 Competencias del equipo directivo.	30 puntos 2% del criterio	4	4	3	3	5	19	
2.5 Identificación de líderes para los equipos de alto desempeño.	30 puntos 2% del criterio	5	5	2	3	5	20	
3.0 Administración de la Información, para la Toma de Decisiones	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
3.1 Alineación de la información estratégica.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	90
3.2 Análisis e interpretación de la información.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
3.3 Protección de la información.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
3.4 Información en salud de referencia.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
3.5 Metas y objetivos sectoriales.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
3.6 Ganancia en salud.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
4.0 Planeación	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
4.1 Planeación estratégica.	30 puntos 2% del criterio	5	5	2	3	5	20	86
4.2 Cumplimiento de la Regulación.	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
4.3 Planeación operativa.	30 puntos 2% del criterio	5	5	2	3	5	20	
4.4 Plan anual de Calidad y Seguridad del Paciente	40 puntos 4% del criterio	8	8	3	4	8	31	

CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE	IMPLEMENTACION	ACCIONES CORRECTIVAS	MEJORA CONTINUA	COMPARACION REFERENCIAL	Calificación Obtenida Criterio Subcriterio		
		Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor el valor total de la muestra tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Valor total 250 puntos totales. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor el valor total de la muestra tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Valor total 100 puntos. 80 puntos en 7 criterios. 20 puntos califican resultados de valor el valor total de la muestra tiene un equivalente al 10% del total de la cédula.	Valor total 150 puntos. 127.5 puntos en 7 criterios. 22.5 puntos califican resultados de valor el valor total de la muestra tiene un equivalente al 15% del total de la cédula.	Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican resultados de valor el valor total de la muestra tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.			
		La suma de ACCIONES CORRECTIVAS y DE MEJORA CONTINUA son equivalentes a 250 puntos 25% del total de la cédula.							
		Valor del Criterio Subcriterio Resultado de la Calificación esperada							
5.0 Responsabilidad Social	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio	
5.1 Responsabilidad pública.	40 puntos 4% del criterio	10	10	4	6	8	38	114	
5.2 Promoción de la Cultura de Calidad.	40 puntos 4% del criterio	10	10	4	6	8	38		
5.2.1 Al interior de la unidad	40 puntos 4% del criterio	10	10	4	6	8	38		
5.3 Hospital Seguro	40 puntos 4% del criterio	10	10	4	6	8	38		
6.0 Desarrollo y Satisfacción del Personal	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio	
6.1 Evaluación del desempeño.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	3	4	19	112	
6.2 Identificación y desarrollo del talento.	30 puntos 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	5	27.5		
6.3 Satisfacción del personal.	30 puntos 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	5	27.5		
6.4 Programa de incentivos.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	3	4	19		
6.5 Experiencia del personal en la Institución.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	3	4	19		
7.0 Mejora de Procesos	130 puntos 13% de la cédula	32.5 puntos 3.25% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	13 puntos 1.2 % del criterio	19.5 puntos 1.8 % del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio	
7.1 Administración de procesos estratégicos.	40 puntos 4% del criterio	8	8	3	3	8	30	95	
7.2 Administración de procesos de apoyo integral.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	2	5	19		
7.3 Administración de procesos de suministro.	40 puntos 4% del criterio	8	8	3	3	8	30		
7.4 Gestión del riesgo en la atención.	20 puntos 2% del criterio	4	4	2	2	4	16		
8.0 Resultados de Valor		150 puntos 15% de la cédula					150 puntos 15% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
8.1 Salud a la población		30 puntos 3% del criterio					24	24	120
8.2 Acceso efectivo		30 puntos 3% del criterio					24	24	
8.3 Organizaciones confiables y seguras		30 puntos 3% del criterio					24	24	
8.4 Experiencia exitosa de la población al transitar por el sistema de salud		30 puntos 3% del criterio					24	24	
8.5 Costos Razorables		30 puntos 3% del criterio					24	24	
NIVEL DE MADUREZ		1000 puntos 100% de la cédula					Calificación Total	781	781

Mtra. Irma Leticia Paz Bautista

NOMBRE Y FIRMA DEL GESTOR DE CALIDAD

Dr. Concepción Domínguez González

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Mtra. Leticia Contreras

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE ESTATAL O INSTITUCIONAL DE CALIDAD

Abril - 10 - 2019

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA, ÁREA DE DIAGNÓSTICO O TRATAMIENTO, ADMINISTRATIVA, O CENTRAL DE CALIDAD.

Hospital de Espec. Pediátricas.

FECHA DE ELABORACIÓN

10 de Abril 2019

TIPO DE EVALUACIÓN:

Autoevaluación

EQUIPO CALIFICADOR:












SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
ENCUESTA NACIONAL DE SALUD

Sistema de Gestión de Calidad
Madurez en el que se ubica

CRITERIOS	PUNTUACION ALCANZADA	PUNTUACIÓN IDEAL
CRITERIO 1	81	120
CRITERIO 2	83	120
CRITERIO 3	90	120
CRITERIO 4	86	120
CRITERIO 5	114	120
CRITERIO 6	112	120
CRITERIO 7	95	130
CRITERIO 8	120	150
TOTALES	781	1000



CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE	IMPLEMENTACION	ACCIONES CORRECTIVAS	MEJORA CONTINUA	COMPARACION REFERENCIAL	Calificación Obtenida Criterio/ Subcriterio	
		Valor total 250 puntos, 212.5 puntos en 7 criterios, 37.5 puntos califican los resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Valor total 250 puntos totales, 212.5 puntos en 7 criterios, 37.5 puntos califican los resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Valor total 100 puntos, 95 puntos en 7 criterios, 15 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 10% del total de la cédula.	Valor total 150 puntos, 127.5 puntos en 7 criterios, 22.5 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja es equivalente al 15% del total de la cédula.	Valor total 250 puntos, 212.5 puntos en 7 criterios, 37.5 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.		
		La suma de ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA CONTINUA son equivalentes a 250 puntos 25% del total de la cédula						
Valor del Criterio Subcriterio Resultado de la Calificación obtenida								
1.0 Atención centrada en la persona	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
1.1 Conocimiento profundo de las personas, comunidad y población; diagnóstico situacional y de salud.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	120
1.2 Comunicación con las personas, comunidad y población.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	
1.3 Experiencia de la persona en la Organización.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	
1.4 Oferta de servicios.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	
2.0 Liderazgo	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
2.1 Liderazgo aplicado al ejemplo y la práctica.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	120
2.2.Cultura de calidad.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
2.3 Metas y objetivos claros.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
2.4 Competencias del equipo directivo.	30 puntos 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	
2.5 Identificación de líderes para los equipos de alto desempeño.	30 puntos 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	120
3.0 Administración de la Información, para la Toma de Decisiones	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
3.1 Alineación de la información estratégica.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	120
3.2 Análisis e interpretación de la información.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
3.3 Protección de la Información.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
3.4 Información en salud de referencia.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
3.5 Metas y objetivos sectoriales.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
3.6 Ganancia en salud.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
4.0 Planeación	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
4.1 Planeación estratégica.	30 puntos 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	120
4.2 Cumplimiento de la Regulación.	30 puntos 3% del criterio	5	5	2	3	5	20	
4.3 Planeación operativa.	30 puntos 3% del criterio	7.5	7.5	3	4.5	7.5	30	
4.4 Plan anual de Calidad y Seguridad del Paciente	40 puntos 4% del criterio	10	10	4	6	10	40	
5.0 Responsabilidad Social	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
5.1 Responsabilidad pública.	40 puntos 4% del criterio	6	5	4	6	8	29	89
5.2 Promoción de la Cultura de Calidad.	40 puntos 4% del criterio	7	5	4	6	8	30	
5.2.1 Al Interior de la unidad	40 puntos 4% del criterio	7	5	4	6	8	30	
6.0 Desarrollo y Satisfacción del Personal	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
6.1 Evaluación del desempeño.	30 puntos 3% del criterio	4	4	2	3	4	17	94
6.2 Identificación y desarrollo del talento.	30 puntos 3% del criterio	4	5	3	4.5	5	21.5	
6.3 Satisfacción del personal.	30 puntos 3% del criterio	4	5	3	4.5	5	21.5	
6.4 Programa de Incentivos.	30 puntos 3% del criterio	4	4	2	3	4	17	
6.5 Experiencia del personal en la Institución	30 puntos 3% del criterio	4	4	2	3	4	17	
7.0 Mejora de Procesos	130 puntos 13% de la cédula	32.5 puntos 3.25% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	13 puntos 1.2 % del criterio	19.5 puntos 1.8 % del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
7.1 Administración de procesos estratégicos.	40 puntos 4% del criterio	6	6	3	3	8	26	88
7.2 Administración de procesos de apoyo integral.	30 puntos 3% del criterio	5	4	2	2	5	18	
7.3 Administración de procesos de suministro.	40 puntos 4% del criterio	6	8	3	3	8	28	
7.4 Gestión del riesgo en la atención.	30 puntos 3% del criterio	4	4	2	2	4	16	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
PROMEDIADORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
CÉDULA PARA EVALUACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD
PREMIO NACIONAL DE CALIDAD EN SALUD Y RECONOCIMIENTO AL MERITO POR LA MEJORA CONTINUA 2019

CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE	IMPLEMENTACION	ACCIONES CORRECTIVAS	MEJORA CONTINUA	COMPARACION REFERENCIAL	Calificación Obtenida Criterio/ Subcriterio	
		Valor total 256 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula	Valor total 250 puntos totales. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula	Valor total 100 puntos. 90 puntos en 7 criterios. 10 puntos califican resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 10% del total de la cédula	Valor total 150 puntos. 127.5 puntos en 7 criterios. 22.5 puntos califican resultados de valor. El valor total de la franja es equivalente al 15% del total de la cédula	Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula		
		La suma de ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA CONTINUA son equivalentes a 250 puntos 25% del total de la cédula						
		Valor del Criterio Subcriterio: Resultado de la Calificación estimada						
8.0 Resultados de Valor		150 puntos 15% de la cédula				150 puntos 15% del criterio	Calificación Obtenida	120
8.1 Salud a la población		20 puntos 2% del criterio				24	24	
8.2 Acceso efectivo		20 puntos 2% del criterio				24	24	
8.3 Organizaciones confiables y seguras		20 puntos 2% del criterio				24	24	
8.4 Experiencia exitosa de la población al transitar por el sistema de salud		20 puntos 2% del criterio				24	24	
8.5 Costos Razonables		20 puntos 2% del criterio				24	24	
NIVEL DE MADUREZ		1000 puntos 100% de la cédula				Calificación Total	871	871

ARACELI TRUJILLO BERMUDEZ

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ESQUINCA

DRA. NORMA ESTHER SANCHEZ PEREZ

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA, ÁREA DE DIAGNÓSTICO
O TRATAMIENTO, ADMINISTRATIVA, O CENTRAL DE CALIDAD.

HOSPITAL DE LA MUJER COMITAN

abr-19

AUTOEVALUACIÓN

UNIDAD DE LA GESTIÓN DE CALIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN

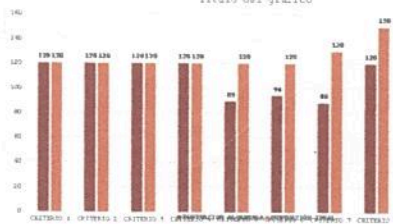
TIPO DE EVALUACIÓN:

EQUIPO CALIFICADOR:

Sistema de Gestión de Calidad de Medios en el que se ubica

CRITERIOS	PUNTUACIÓN ALCANZADA	Nivel PUNTUACIÓN IDEAL
CRITERIO 1	120	120
CRITERIO 2	120	120
CRITERIO 3	120	120
CRITERIO 4	120	120
CRITERIO 5	89	120
CRITERIO 6	94	120
CRITERIO 7	88	130
CRITERIO 8	120	150
TOTALES	871	1000

Título del gráfico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE Valor total 250 puntos, 212.5 puntos en 7 criterios, 37.5 puntos califican los resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	IMPLEMENTACIÓN Valor total 250 puntos totales, 212.5 puntos en 7 criterios, 37.5 puntos califican los resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	ACCIONES CORRECTIVAS Valor total 150 puntos, 85 puntos en 7 criterios, 15 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 15% del total de la cédula.	MEJORA CONTINUA Valor total 150 puntos, 127.5 puntos en 7 criterios, 22.5 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 15% del total de la cédula.	COMPARACIÓN REFERENCIAL Valor total 250 puntos, 212.5 puntos en 7 criterios, 37.5 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Calificación Obtenida Criterio Subcriterio	Calificación del Criterio
1.0 Atención centrada en la persona	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
1.1 Conocimiento profundo de las personas, comunidad y población; diagnóstico situacional y de salud.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	4	4	3	4	3	18	74
1.2 Comunicación con las personas, comunidad y población.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	4	4	3	4	3	18	
1.3 Experiencia de la persona en la Organización.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	5	4	3	4	3	19	
1.4 Oferta de servicios.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	5	4	3	4	3	19	
2.0 Liderazgo	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
2.1 Liderazgo aplicado al ejemplo y la práctica.	30 puntos 2% del criterio	4	3	3	3	2	15	76
2.2 Cultura de calidad.	30 puntos 2% del criterio	4	3	3	3	2	15	
2.3 Metas y objetivos claros.	30 puntos 2% del criterio	4	3	3	3	2	15	
2.4 Competencias del equipo directivo.	30 puntos 2% del criterio	4	3	3	3	2	15	
2.5 Identificación de líderes para los equipos de alto desempeño.	30 puntos 2% del criterio	4	4	3	3	2	16	
3.0 Administración de la Información, para la Toma de Decisiones	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
3.1 Alineación de la información estratégica.	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	2	12	72
3.2 Análisis e interpretación de la información.	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	2	12	
3.3 Protección de la información.	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	2	12	
3.4 Información en salud de referencia.	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	2	12	
3.5 Metas y objetivos sectoriales.	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	2	12	
3.6 Ganancia en salud.	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	2	12	
4.0 Planificación	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
4.1 Planeación estratégica.	30 puntos 2% del criterio	5	4	2	3	5	19	69
4.2 Cumplimiento de la Regulación.	30 puntos 2% del criterio	5	4	2	2	3	16	
4.3 Planeación operativa.	30 puntos 2% del criterio	5	4	2	3	3	17	
4.4 Plan anual de Calidad y Seguridad del Paciente	40 puntos 4% del criterio	5	3	2	5	4	17	
5.0 Responsabilidad Social	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
5.1 Responsabilidad pública	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	4	4	21	63
5.2 Promoción de la cultura de trabajo.	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	4	4	21	
5.2.1 Al interior de la unidad	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	4	4	21	
5.2.2 Al exterior de la unidad	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	4	4	21	
5.3 Hospital Seguro	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	4	4	21	
6.0 Desarrollo y Satisfacción del Personal	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
6.1 Evaluación del desempeño.	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	3	16	79
6.2 Identificación y desarrollo del talento.	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	3	16	
6.3 Satisfacción del personal.	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	3	16	
6.4 Programa de incentivos.	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	3	16	
6.5 Experiencia del personal en la institución.	30 puntos 2% del criterio	4	3	2	3	3	15	
7.0 Mejora de Procesos	130 puntos 13% de la cédula	32.5 puntos 3.25% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	13 puntos 1.2 % del criterio	19.5 puntos 1.8 % del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
7.1 Administración de procesos estratégicos.	40 puntos 4% del criterio	4	4	2	3	3	18	67
7.2 Administración de procesos de apoyo integral.	30 puntos 3% del criterio	4	4	2	2	5	17	
7.3 Administración de procesos de suministro.	40 puntos 4% del criterio	4	4	3	3	4	18	
7.4 Gestión del riesgo en la atención.	30 puntos 3% del criterio	4	4	2	2	4	18	
8.0 Resultados de Valor			150 puntos 15% de la cédula			150 puntos 15% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
8.1 Salud a la población			30 puntos 2% del criterio			12	12	60
8.2 Acceso efectivo			30 puntos 2% del criterio			12	12	
8.3 Organizaciones confiables y seguras			30 puntos 2% del criterio			12	12	
8.4 Experiencia exitosa de la población al transferir por el sistema de salud			30 puntos 2% del criterio			12	12	
8.5 Costos Razonables			30 puntos 2% del criterio			12	12	
NIVEL DE MADUREZ			1000 puntos 100% de la cédula			Calificación Total	560	560

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table.]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

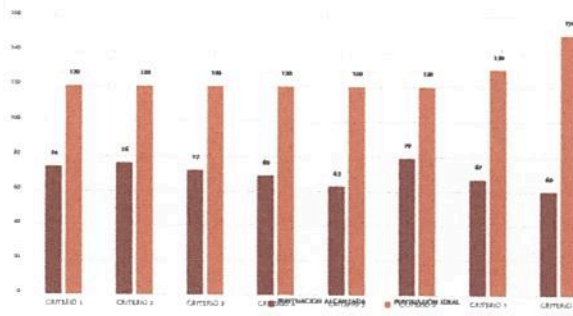


2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Sistema de Gestión de Calidad
Madurez en el que se ubica Nivel de

CRITERIOS	PUNTUACION ALCANZADA	PUNTUACION IDEAL
CRITERIO 1	74	120
CRITERIO 2	76	120
CRITERIO 3	72	120
CRITERIO 4	69	120
CRITERIO 5	63	120
CRITERIO 6	79	120
CRITERIO 7	67	130
CRITERIO 8	60	150
TOTALES	560	1000

Título del gráfico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	IMPLEMENTACIÓN Valor total 250 puntos Totales. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	ACCIONES CORRECTIVAS Valor total 150 puntos 85 puntos en 7 criterios. 15 puntos califican resultados de valor. el valor total de la franja tiene un equivalente al 15% del total de la cédula.	MEJORA CONTINUA Valor total 150 puntos. 127.5 puntos en 7 criterios. 22.5 puntos califican resultados de valor. el valor total de la franja tiene un equivalente al 15% del total de la cédula.	COMPARACIÓN REFERENCIAL Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican resultados de valor. el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Calificación Obtenida Criterio Subcriterio	Calificación Obtenida Criterio Subcriterio
1.0 Atención centrada en la persona	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
1.1 Conocimiento profundo de las personas, comunidad y población; diagnóstico situacional y de salud.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	4	4	4	4	4	20	76
1.2 Comunicación con las personas, comunidad y población.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	4	4	4	4	4	18	
1.3 Experiencia de la persona en la Organización.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	4	4	4	4	4	18	
1.4 Oferta de servicios.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	5	4	4	4	4	20	
2.0 Liderazgo	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
2.1 Liderazgo aplicado al ejemplo y la práctica.	20 puntos 2% del criterio	4	3	3	4	2	16	78
2.2 Cultura de calidad.	20 puntos 2% del criterio	4	3	3	4	2	16	
2.3 Metas y objetivos claros.	20 puntos 2% del criterio	4	4	3	4	2	17	
2.4 Competencias del equipo directivo.	20 puntos 2% del criterio	3	3	3	3	2	14	
2.5 Identificación de líderes para los equipos de alto desempeño.	20 puntos 2% del criterio	4	3	3	3	2	15	
3.0 Administración de la información, para la Toma de Decisiones	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
3.1 Alineación de la información estratégica.	20 puntos 2% del criterio	4	3	2	2	1	12	75
3.2 Análisis e interpretación de la información.	20 puntos 2% del criterio	4	3	2	2	1	12	
3.3 Protección de la información.	20 puntos 2% del criterio	4	3	2	2	2	13	
3.4 Información en salud de referencia.	20 puntos 2% del criterio	4	3	2	2	2	13	
3.5 Metas y objetivos sectoriales.	20 puntos 2% del criterio	4	3	2	2	2	13	
3.6 Ganancia en salud.	20 puntos 2% del criterio	3	3	2	2	2	12	
4.0 Planeación	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
4.1 Planeación estratégica.	20 puntos 2% del criterio	5	4	2	3	5	19	77
4.2 Cumplimiento de la Regulación.	20 puntos 2% del criterio	5	4	2	2	4	17	
4.3 Planeación operativa.	20 puntos 2% del criterio	5	4	2	2	3	16	
4.4 Plan anual de Calidad y Seguridad del Paciente	40 puntos 4% del criterio	5	5	5	5	5	25	
5.0 Responsabilidad Social	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
5.1 Responsabilidad pública.	40 puntos 4% del criterio	4	4	3	3	4	18	54
5.2 Promoción de la cultura de calidad.	40 puntos 4% del criterio	4	4	3	3	4	18	
5.2.1 Al interior de la unidad.	40 puntos 4% del criterio	4	4	3	3	4	18	
5.3 Hospital Seguro.	40 puntos 4% del criterio	4	4	3	3	4	18	
6.0 Desarrollo y Satisfacción del Personal	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
6.1 Evaluación del desempeño.	20 puntos 2% del criterio	4	5	2	3	3	17	79
6.2 Identificación y desarrollo del talento.	20 puntos 2% del criterio	4	4	3	3	3	17	
6.3 Satisfacción del personal.	20 puntos 2% del criterio	5	3	2	2	3	15	
6.4 Programa de incentivos.	20 puntos 2% del criterio	5	3	2	3	3	16	
6.5 Experiencia del personal en la institución.	20 puntos 2% del criterio	3	3	2	3	3	14	
7.0 Mejora de Procesos	130 puntos 13% de la cédula	32.5 puntos 3.25% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	13 puntos 1.2 % del criterio	19.5 puntos 1.8 % del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
7.1 Administración de procesos estratégicos.	40 puntos 4% del criterio	3	3	2	3	3	14	70
7.2 Administración de procesos de apoyo integral.	30 puntos 3% del criterio	3	3	4	4	4	18	
7.3 Administración de procesos de suministro.	40 puntos 4% del criterio	4	4	3	3	4	18	
7.4 Gestión del riesgo en la atención.	20 puntos 2% del criterio	4	4	4	4	4	20	
8.0 Resultados de Valor			150 puntos 15% de la cédula			150 puntos 15% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
8.1 Salud a la población			30 puntos 3% del criterio			18	18	72
8.2 Acceso efectivo			30 puntos 3% del criterio			18	18	
8.3 Organizaciones confiables y seguras			30 puntos 3% del criterio			12	12	
8.4 Experiencia exitosa de la población al transferir por el sistema de salud.			30 puntos 3% del criterio			12	12	
8.5 Costos Razonables			30 puntos 3% del criterio			12	12	
NIVEL DE MADUREZ			1000 puntos 100% de la cédula			Calificación Total	581	581



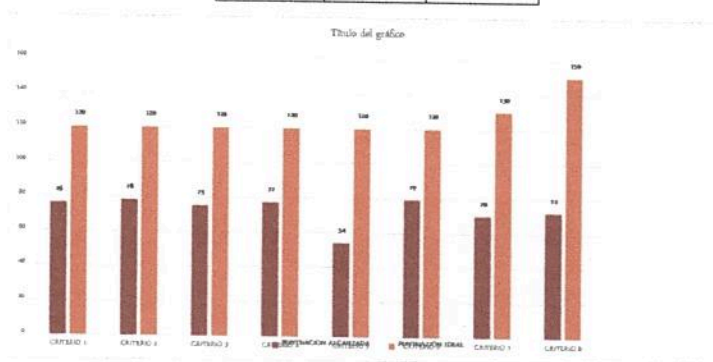
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

Sistema de Gestión de Calidad
Madurez en el que se ubica Nivel de

CRITERIOS	PUNTUACIÓN ALCANZADA	PUNTUACIÓN IDEAL
CRITERIO 1	76	120
CRITERIO 2	78	120
CRITERIO 3	75	120
CRITERIO 4	77	120
CRITERIO 5	54	120
CRITERIO 6	79	120
CRITERIO 7	70	130
CRITERIO 8	72	150
TOTALES	581	1000



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. El valor total de la fuerza tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	IMPLEMENTACIÓN Valor total 250 puntos totales. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. El valor total de la fuerza tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	ACCIONES CORRECTIVAS Valor total 188 puntos. 85 puntos en 7 criterios. 15 puntos califican resultados de valor. El valor total de la fuerza tiene un equivalente al 10% del total de la cédula.	MEJORA CONTINUA Valor total 158 puntos. 127.5 puntos en 7 criterios. 32.5 puntos califican resultados de valor. El valor total de la fuerza tiene un equivalente al 15% del total de la cédula.	COMPARACIÓN REFERENCIAL Valor total 258 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican resultados de valor. El valor total de la fuerza tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Calificación Criterio Subcriterio	Calificación Criterio Subcriterio
1.0 Atención centrada en la persona	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
1.1 Conocimiento profundo de las personas, comunidad y población; diagnóstico situacional y de salud	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	5	3	4	4	3	19	70
1.2 Comunicación con las personas, comunidad y población	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	5	3	3	3	3	17	
1.3 Experiencia de la persona en la Organización	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	4	3	3	3	3	16	
1.4 Oferta de servicios	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	5	3	3	4	3	18	
2.0 Liderazgo	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
2.1 Liderazgo aplicado al ejemplo y la práctica	30 puntos 2% del criterio	3	3	3	3	2	14	71
2.2 Cultura de calidad	30 puntos 2% del criterio	3	3	3	3	2	14	
2.3 Metas y objetivos claros	30 puntos 2% del criterio	3	3	3	3	2	14	
2.4 Competencias del equipo directivo	30 puntos 2% del criterio	3	3	3	3	2	14	
2.5 Identificación de líderes para los equipos de alto desempeño	30 puntos 2% del criterio	4	3	3	3	2	15	
3.0 Administración de la información, para la Toma de Decisiones	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
3.1 Alineación de la información estratégica	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	1	12	68
3.2 Análisis e interpretación de la información	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	1	1	11	
3.3 Protección de la información	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	1	2	12	
3.4 Información en salud de referencia	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	1	2	11	
3.5 Metas y objetivos sectoriales	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	1	2	11	
3.6 Garantía en salud	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	1	2	11	
4.0 Planeación	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
4.1 Planeación estratégica	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	5	18	69
4.2 Cumplimiento de la Regulación	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	2	3	15	
4.3 Planeación operativa	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	3	16	
4.4 Plan anual de Calidad y Seguridad del Paciente	40 puntos 4% del criterio	4	4	4	4	4	20	
5.0 Responsabilidad Social	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
5.1 Responsabilidad pública	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	3	4	21	63
5.2 Promoción de la cultura de calidad	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	3	4	21	
5.2.1 Al interior de la unidad	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	3	4	21	
5.3 Hospital Seguro	40 puntos 4% del criterio	5	5	3	3	4	21	
6.0 Desarrollo y Satisfacción del Personal	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
6.1 Evaluación del desempeño	30 puntos 2% del criterio	3	3	2	3	3	14	70
6.2 Identificación y desarrollo del talento	30 puntos 2% del criterio	3	3	2	3	3	14	
6.3 Satisfacción del personal	30 puntos 2% del criterio	3	3	2	3	3	14	
6.4 Programa de incentivos	30 puntos 2% del criterio	3	3	2	3	3	14	
6.5 Experiencia del personal en la institución	30 puntos 2% del criterio	3	3	2	3	3	14	
7.0 Mejora de Procesos	130 puntos 13% de la cédula	32.5 puntos 3.25% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	13 puntos 1.2 % del criterio	19.5 puntos 1.8 % del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
7.1 Administración de procesos estratégicos	40 puntos 4% del criterio	3	3	2	3	3	14	63
7.2 Administración de procesos de apoyo integral	30 puntos 3% del criterio	3	3	2	2	5	15	
7.3 Administración de procesos de suministro	40 puntos 4% del criterio	4	4	3	3	4	18	
7.4 Gestión del riesgo en la atención	30 puntos 3% del criterio	4	4	2	2	4	16	
8.0 Resultados de Valor			150 puntos 15% de la cédula			150 puntos 15% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
8.1 Salud a la población			30 puntos 2% del criterio			12	12	54
8.2 Acceso efectivo			30 puntos 2% del criterio			6	6	
8.3 Organizaciones confiables y seguras			30 puntos 2% del criterio			12	12	
8.4 Experiencia exitosa de la población al transitar por el sistema de salud			30 puntos 2% del criterio			12	12	
8.5 Costos Razonables			30 puntos 2% del criterio			12	12	
NIVEL DE MADUREZ			100.0 puntos 100 % de la cédula			Calificación Total	528	528

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

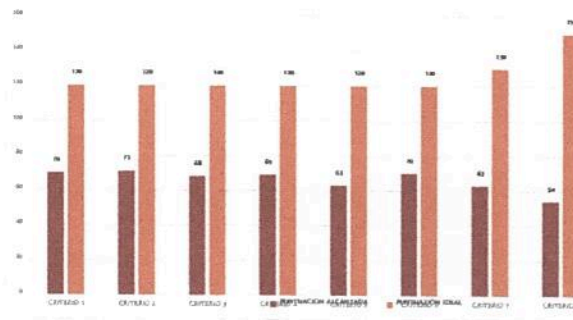
Sistema de Gestión de Calidad

Nivel de

Madurez en el que se ubica

CRITERIOS	PUNTUACIÓN ALCANZADA	PUNTUACIÓN IDEAL
CRITERIO 1	70	120
CRITERIO 2	71	120
CRITERIO 3	66	120
CRITERIO 4	99	120
CRITERIO 5	63	120
CRITERIO 6	70	120
CRITERIO 7	63	130
CRITERIO 8	54	150
TOTALES	528	1000

Título del gráfico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE Valor total 250 puntos, 212.5 puntos en 7 criterios, 31.5 puntos califican los resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula	IMPLEMENTACIÓN Valor total 250 puntos totales, 212.5 puntos en 7 criterios, 31.5 puntos califican los resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula	ACCIONES CORRECTIVAS Valor total 100 puntos, 85 puntos en 7 criterios, 15 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 15% del total de la cédula	MEJORA CONTINUA Valor total 150 puntos, 127.5 puntos en 7 criterios, 22.5 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 15% del total de la cédula	COMPARACIÓN REFERENCIAL Valor total 250 puntos, 212.5 puntos en 7 criterios, 31.5 puntos califican resultados de valor, el valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula	Calificación Obtenida Criterio Subcriterio	Calificación del Criterio
1.0 Atención centrada en la persona	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2% del criterio	18 puntos 1.8% del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
1.1 Conocimiento profundo de las personas, comunidad y población; diagnóstico situacional y de salud.	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	5	4	2	3	3	17	68
1.2 Comunicación con las personas, comunidad y población	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	5	4	2	3	3	17	
1.3 Experiencia de la persona en la Organización	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	5	4	2	3	3	17	
1.4 Oferta de servicios	30 puntos equivalentes al 2% del criterio	5	4	2	3	3	17	
2.0 Liderazgo	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2% del criterio	18 puntos 1.8% del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
2.1 Liderazgo aplicado al ejemplo y la práctica	30 puntos 2% del criterio	3	4	2	3	2	14	72
2.2 Cultura de calidad	30 puntos 2% del criterio	3	4	2	3	2	14	
2.3 Metas y objetivos claros	30 puntos 2% del criterio	3	4	2	3	2	14	
2.4 Competencias del equipo directivo	30 puntos 2% del criterio	3	4	2	4	2	15	
2.5 Identificación de líderes para los equipos de alto desempeño	30 puntos 2% del criterio	3	4	2	4	2	15	
3.0 Administración de la información, para la Toma de Decisiones	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2% del criterio	18 puntos 1.8% del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
3.1 Alineación de la información estratégica	30 puntos 2% del criterio	3	3	1	2	2	11	72
3.2 Análisis e interpretación de la información	30 puntos 2% del criterio	3	3	1	2	2	11	
3.3 Protección de la información	30 puntos 2% del criterio	3	3	1	2	3	12	
3.4 Información en salud de referencia	30 puntos 2% del criterio	3	3	1	2	3	12	
3.5 Metas y objetivos sectoriales	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	3	13	67
3.6 Ganancia en salud	30 puntos 2% del criterio	4	3	1	2	3	13	
4.0 Planeación	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2% del criterio	18 puntos 1.8% del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
4.1 Planeación estratégica	30 puntos 2% del criterio	4	3	2	3	5	17	82
4.2 Cumplimiento de la Regulación	30 puntos 2% del criterio	4	4	1	2	4	15	
4.3 Planeación operativa	30 puntos 2% del criterio	4	3	2	3	5	17	
4.4 Plan anual de Calidad y Seguridad del Paciente	40 puntos 4% del criterio	4	3	3	4	4	18	
5.0 Responsabilidad Social	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2% del criterio	18 puntos 1.8% del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
5.1 Responsabilidad pública	40 puntos 4% del criterio	5	5	4	4	4	24	72
5.2 Promoción de la cultura de calidad	40 puntos 4% del criterio	5	5	4	4	4	24	
5.2.1 Al interior de la unidad	40 puntos 4% del criterio	5	5	4	4	4	24	
5.3 Hospital Seguro	40 puntos 4% del criterio	5	5	4	4	4	24	
6.0 Desarrollo y Satisfacción del Personal	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2% del criterio	18 puntos 1.8% del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
6.1 Evaluación del desempeño	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	3	16	82
6.2 Identificación y desarrollo del talento	30 puntos 2% del criterio	4	4	3	4	3	18	
6.3 Satisfacción del personal	30 puntos 2% del criterio	4	4	3	4	3	18	
6.4 Programa de incentivos	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	3	3	16	
6.5 Experiencia del personal en la institución	30 puntos 2% del criterio	3	3	2	3	3	14	72
7.0 Mejora de Procesos	130 puntos 13% de la cédula	32.5 puntos 3.25% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	13 puntos 1.2% del criterio	19.5 puntos 1.8% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
7.1 Administración de procesos estratégicos	40 puntos 4% del criterio	4	3	3	3	3	16	72
7.2 Administración de procesos de apoyo integral	30 puntos 3% del criterio	4	5	2	2	5	18	
7.3 Administración de procesos de suministro	40 puntos 4% del criterio	4	5	3	3	4	22	
7.4 Gestión del riesgo en la atención	30 puntos 2% del criterio	4	4	2	2	4	16	
8.0 Resultados de Valor	150 puntos 15% de la cédula	150 puntos 15% del criterio	150 puntos 15% del criterio	150 puntos 15% del criterio	150 puntos 15% del criterio	150 puntos 15% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
8.1 Salud a la población	30 puntos 2% del criterio	12	12	12	12	12	12	72
8.2 Acceso efectivo	30 puntos 2% del criterio	18	18	18	18	18	18	
8.3 Organizaciones confiables y seguras	30 puntos 2% del criterio	12	12	12	12	12	12	
8.4 Experiencia exitosa de la población al transitar por el sistema de salud	30 puntos 2% del criterio	18	18	18	18	18	18	
8.5 Costos Razonables	30 puntos 2% del criterio	12	12	12	12	12	12	577
NIVEL DE MADUREZ	1000 puntos 100% de la cédula	577	577	577	577	577	577	577



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
EVALUACIÓN

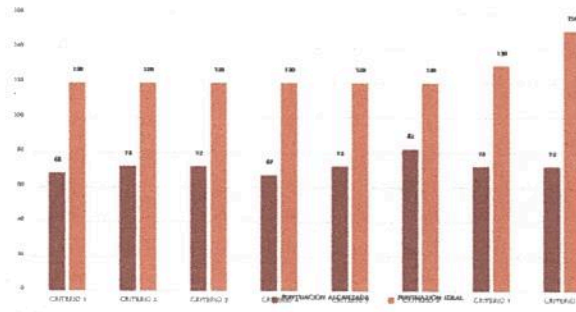
Sistema de Gestión de Calidad

SEVEN 06

Indicadores en el que se ubica

CRITERIOS	PUNTUACION ALCANZADA	PUNTUACION IDEAL
CRITERIO 1	68	120
CRITERIO 2	72	120
CRITERIO 3	72	120
CRITERIO 4	67	120
CRITERIO 5	72	120
CRITERIO 6	82	120
CRITERIO 7	72	130
CRITERIO 8	72	150
TOTALES	577	1000

Título del gráfico



Escritura

9/14

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CRITERIO SUBCRITERIO	Valor del Criterio Subcriterio	ENFOQUE	IMPLEMENTACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS	MEJORA CONTINUA	COMPARACION REFERENCIAL	Calificación Obtenida Criterio Subcriterio	
		Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Valor total 250 puntos totales. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican los resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.	Valor total 168 puntos 88 puntos en 7 criterios. 15 puntos califican resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 15% del total de la cédula.	Valor total 156 puntos. 127.5 puntos en 7 criterios. 22.5 puntos califican resultados de valor. El valor total de la franja es equivalente al 15% del total de la cédula.	Valor total 250 puntos. 212.5 puntos en 7 criterios. 37.5 puntos califican resultados de valor. El valor total de la franja tiene un equivalente al 25% del total de la cédula.		
		La suma de ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA CONTINUA son equivalentes a 210 puntos 25% del total de la cédula.						
Valor del Criterio Subcriterio Resultado de la Calificación estimada								
1.0 Atención centrada en la persona	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
1.1 Conocimiento profundo de las personas, comunidad y población; diagnóstico situacional y de salud.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	6	5	3	4	4	22	88
1.2 Comunicación con las personas, comunidad y población.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	6	5	3	4	4	22	
1.3 Experiencia de la persona en la Organización.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	6	5	3	4	4	22	
1.4 Oferta de servicios.	30 puntos equivalentes al 3% del criterio	6	5	3	4	4	22	
2.0 Liderazgo	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
2.1 Liderazgo aplicado al ejemplo y la práctica.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	2	4	18	90
2.2 Cultura de calidad.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	2	4	18	
2.3 Metas y objetivos claros.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	2	4	18	
2.4 Competencias del equipo directivo.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	2	4	18	
2.5 Identificación de líderes para los equipos de alto desempeño.	20 puntos 2% del criterio	5	5	2	2	4	18	
3.0 Administración de la Información, para la Toma de Decisiones	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
3.1 Alineación de la información estratégica.	20 puntos 2% del criterio	6	4	2	2	6	20	120
3.2 Análisis e interpretación de la información.	20 puntos 2% del criterio	6	4	2	2	6	20	
3.3 Protección de la información.	20 puntos 2% del criterio	6	4	2	2	6	20	
3.4 Información en salud de referencia.	20 puntos 2% del criterio	6	4	2	2	6	20	
3.5 Metas y objetivos sectoriales.	20 puntos 2% del criterio	6	4	2	2	6	20	
3.6 Ganancia en salud.	20 puntos 2% del criterio	6	4	2	2	6	20	
4.0 Planeación	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
4.1 Planeación estratégica.	20 puntos 2% del criterio	6	6	2	3	6	23	92
4.2 Cumplimiento de la Regulación.	20 puntos 2% del criterio	6	6	2	3	6	23	
4.3 Planeación operativa.	20 puntos 2% del criterio	6	6	2	3	6	23	
4.4 Plan anual de Calidad y Seguridad del Paciente	40 puntos 4% del criterio	6	6	2	3	6	23	
5.0 Responsabilidad Social	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
5.1 Responsabilidad pública.	40 puntos 4% del criterio	7	7	3	4	7	28	84
5.2 Promoción de la Cultura de Calidad. 5.2.1 Al interior de la unidad. 5.2.2 Atención a la comunidad.	40 puntos 4% del criterio	7	7	3	4	7	28	
5.3 Hospital Seguro.	40 puntos 4% del criterio	7	7	3	4	7	28	
6.0 Desarrollo y Satisfacción del Personal	120 puntos 12% de la cédula	30 puntos 3% del criterio	30 puntos 3% del criterio	12 puntos 1.2 % del criterio	18 puntos 1.8 % del criterio	30 puntos 3% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
6.1 Evaluación del desempeño.	20 puntos 2% del criterio	6	5	2	3	5	21	106
6.2 Identificación y desarrollo del talento.	20 puntos 2% del criterio	6	6	2	3	5	22	
6.3 Satisfacción del personal.	20 puntos 2% del criterio	6	5	2	3	5	21	
6.4 Programa de incentivos.	20 puntos 2% del criterio	6	5	2	3	5	21	
6.5 Experiencia del personal en la institución.	20 puntos 2% del criterio	6	5	2	3	5	21	
7.0 Mejora de Procesos	130 puntos 13% de la cédula	32.5 puntos 3.25% del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	13 puntos 1.2 % del criterio	19.5 puntos 1.8 % del criterio	32.5 puntos 3.25% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
7.1 Administración de procesos estratégicos.	40 puntos 4% del criterio	6	8	3	5	6	26	99
7.2 Administración de procesos de apoyo integral.	20 puntos 2% del criterio	6	7	3	3	6	25	
7.3 Administración de procesos de suministro.	40 puntos 4% del criterio	6	6	3	3	6	24	
7.4 Gestión del riesgo en la atención.	20 puntos 2% del criterio	6	5	3	3	5	24	
8.0 Resultados de Valor			150 puntos 15% de la cédula			150 puntos 15% del criterio	Calificación Obtenida	Calificación del Criterio
8.1 Salud a la población			30 puntos 3% del criterio			18	18	102
8.2 Acceso efectivo			30 puntos 3% del criterio			18	18	
8.3 Organizaciones confiables y seguras			30 puntos 3% del criterio			24	24	
8.4 Experiencia exitosa de la población al transitar por el sistema de salud			30 puntos 3% del criterio			24	24	
8.5 Costos Razonables			30 puntos 3% del criterio			18	18	
NIVEL DE MADUREZ			1000 puntos 100% de la cédula			Calificación Total	781	781

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

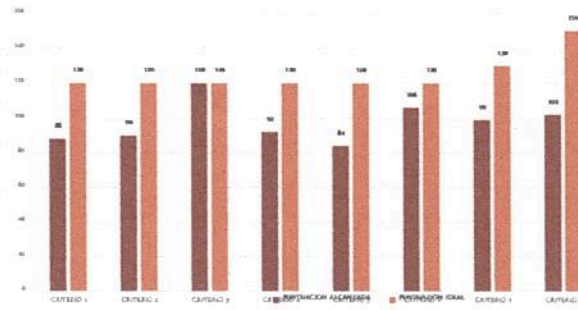


2019
BIENESTAR MÉXICO

Sistema de Gestión de Calidad
Madurez en el que se ubica Nivel de

CRITERIOS	PUNTUACIÓN ALCANZADA	PUNTUACIÓN IDEAL
CRITERIO 1	88	120
CRITERIO 2	90	120
CRITERIO 3	120	120
CRITERIO 4	92	120
CRITERIO 5	84	120
CRITERIO 6	106	120
CRITERIO 7	99	130
CRITERIO 8	102	150
TOTALES	781	1000

Título del gráfico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]